

Otecel S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011
junto con el informe de los auditores independientes

Otecel S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2011 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes dirigido a los accionistas de Otecel S.A.

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

1. Operaciones.....	1
2. Resumen de principales políticas de contabilidad.....	1
Bases de preparación	1
Nuevas normas	2
a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales	2
b) NIC 12 Impuestos a las ganancias — Recuperación de activos subyacentes	2
c) NIC 19 Beneficios a empleado.....	2
d) NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)	3
e) NIC 28 Inversiones en asociados y negocios conjuntos (revisada en el 2011).....	3
f) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar — Transferencias de activos Financieros	3
g) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición	3
h) NIIF 10 Estados financieros consolidados	3
i) NIIF 11 Acuerdos de negocios conjuntos.....	4
j) NIIF 12 Revelaciones en intereses en otras entidades	4
k) NIIF 13 Medición del valor razonable	4
Políticas contables	4
a) Unidad monetaria.....	4
b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior.....	4
i. Préstamos y cuentas por cobrar.....	5
ii. Pasivos financieros	6
c) Baja de activos y pasivos financieros.....	6
d) Inventarios	7
e) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos	7

f) Arrendamientos.....	8
g) Activos intangibles	8
h) Deterioro de activos no financieros	9
i) Deterioro de activos financieros	9
j) Obligaciones por beneficios post empleo.....	10
k) Provisiones y pasivos contingentes	10
l) Participación a trabajadores en las utilidades	10
m) Impuesto a la renta corriente y diferido	11
n) Ingresos y gastos.....	11
o) Utilidad por acción básica y diluida	12
p) Transacciones en moneda extranjera	12
q) Uso de estimaciones.....	13
i. Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles	13
ii. Impuestos diferidos	13
iii. Provisiones y pasivos contingentes.....	13
iv. Beneficios post – empleo	14
v. Pagos basados en acciones.....	14
3. Efectivo y equivalentes de efectivo	15
4. Deudores comerciales, neto.....	16
5. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	18
6. Otras cuentas por cobrar.....	23
7. Inventarios, neto.....	24
8. Gastos pagados por anticipado.....	25
9. Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	26
10. Activos intangibles, neto.....	28
11. Obligaciones financieras	30
12. Otras obligaciones financieras	33
13. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	34
14. Impuesto a la renta corriente y diferido	34
a) Resumen del impuesto a la renta.....	34
b) Impuesto a la renta corriente	35
c) Impuesto a la renta diferido.....	35
Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta	36
a) Situación fiscal	36
b) Determinación y pago de impuesto a la renta	37
c) Tasas del impuesto a la renta	37
d) Anticipo del impuesto a la renta	38
e) Dividendos en efectivo	38
f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).....	38
g) Reformas tributarias.....	39
15. Pasivos contingentes	39

16. Ingresos diferidos	47
17. Pasivos acumulados	48
18. Obligaciones por beneficios post – empleo	48
a) Resumen de obligaciones post – empleo	48
b) Jubilación patronal	50
c) Desahucio	50
19. Patrimonio	50
a) Capital social	50
b) Reserva legal	51
c) Reserva de capital y por valuación	51
d) Ajustes por adopción por primera vez a las NIIF	51
e) Utilidad por acción	51
f) Dividendos declarados y pagados	51
20. Ingresos ordinarios	51
21. Gastos operativos	52
22. Medio ambiente	52
23. Administración del riesgo financiero	53
a) Competencia	53
b) Cambios tecnológicos	53
c) Nivel de actividad económica ecuatoriana	53
d) Objetivo y políticas de administración de riesgo financiero	53
e) Riesgo de mercado	54
f) Riesgo crediticio	58
g) Valor razonable	58
24. Principales contratos y acuerdos	59
a) Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano	59
b) Acuerdos de interconexión	60
i. Conecel S.A.	60
ii. Telecsa S.A.	60
iii. Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. – CNT	62
c) Otros acuerdos	62
i. Contrato para la prestación de servicios de acceso de radio móvil y transmisión (Revenue Share)	62
ii. Contrato de Fideicomiso mercantil irrevocable de administración denominado “Ductos de Guayaquil fideicomiso mercantil”	63
iii. Contrato de provisión de servicios de infraestructura para el centro de cómputo alternativo del Banco Pichincha C.A.	63
iv. Contrato de papel comercial	64
v. Contrato de portabilidad numérica	64
vi. Distribución de equipos	64
25. Garantías y seguros	65
26. Eventos subsecuentes	65
27. Reclasificaciones	65

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de Otecel S. A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Otecel S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Telefónica S.A. de España), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones importantes debidas a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

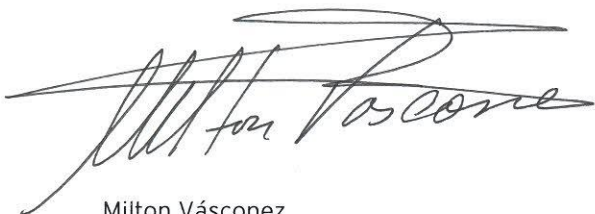
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Informe de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría

Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Otecel S. A.** al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Milton Vascónez'.

Milton Vascónez
RNCPA No. 21.195

A stylized, handwritten signature of 'Ernst & Young' in black ink.

RNAE No. 462

Quito, Ecuador
27 de abril de 2012

Otecel S. A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2011

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2011	2010
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	33,438	13,905
Deudores comerciales, neto	4	56,379	59,479
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5	8,036	4,932
Otras cuentas por cobrar	6	5,775	8,847
Inventarios, neto	7	16,102	25,401
Gastos pagados por anticipado	8	6,684	5,316
Total activos corrientes		126,414	117,880
Activos no corrientes:			
Deudores comerciales, neto	4	1,066	1,670
Otras cuentas por cobrar	6	-	254
Gastos pagados por anticipado	8	2,817	3,574
Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	9	275,209	264,143
Activos intangibles, neto	10	112,408	123,237
Activo por impuestos diferidos	14	28,256	24,299
Otros activos		423	746
Total activos no corrientes		420,179	417,923
Total activos		546,593	535,803

Juan Goulú
Presidente Ejecutivo

Alex Nolte
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión

Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.

Estado de situación financiera (continuación)

Al 31 de diciembre de 2011

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2011	2010
Pasivos y patrimonio neto			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	11	74,509	62,927
Otras obligaciones financieras	12	6,603	10,770
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	13	112,767	103,682
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5	15,964	43,115
Impuesto a la renta	14	18,542	14,321
Pasivos contingentes	15	3,725	2,865
Ingresos diferidos	16	17,063	14,837
Pasivos acumulados	17	17,256	16,797
Total pasivos corrientes		266,429	269,314
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	11	36,952	45,100
Otras obligaciones financieras	12	2,478	9,145
Provisión para desmantelamiento	9	2,988	2,988
Obligaciones por beneficios post – empleo	18	5,215	4,095
Total pasivos no corrientes		47,633	61,328
Total pasivos		314,062	330,642
Patrimonio neto:			
Capital social		182,886	182,886
Resultados acumulados		49,645	22,275
Total patrimonio neto	19	232,531	205,161
Total pasivos y patrimonio neto		546,593	535,803

Juan Goulú
Presidente Ejecutivo

Alex Nolte
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión

Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Notas	2011	2010
Ingresos ordinarios			
Servicios de telefonía celular		457,432	394,064
Larga distancia		61,268	62,930
Venta de teléfonos y accesorios		61,619	67,418
	20 y 2(n)	<u>580,319</u>	<u>524,412</u>
Costos y gastos			
Costo de servicio de telefonía celular		(76,516)	(68,820)
Costo de larga distancia		(47,246)	(36,965)
Costo de venta de teléfonos y accesorios		(70,759)	(72,949)
Costo de servicios de valor agregado		(127)	(137)
Depreciaciones y amortizaciones	9 y 10	(80,853)	(73,046)
Capacidad técnica y uso de marca	5 (d)	(11,164)	(10,346)
Gastos operativos	21	<u>(198,141)</u>	<u>(186,701)</u>
		<u>(484,806)</u>	<u>(448,964)</u>
Utilidad en operación		95,513	75,448
Gastos financieros		(3,205)	(10,035)
Diferencia en cambio, neta		<u>396</u>	<u>(77)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		92,704	65,336
Impuesto a la renta	14 y 2(m)	<u>(23,964)</u>	<u>(19,249)</u>
Utilidad neta		<u>68,740</u>	<u>46,087</u>
	19 (e) y		
Utilidad neta por acción básica y diluida	2(o)	<u>0.00038</u>	<u>0.00028</u>

Juan Goulú
Presidente Ejecutivo

Alex Nolte
Vicepresidente de Finanzas y
Control de Gestión

Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011
Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados							
	Capital Social	Reserva legal	Otras reservas	Reserva de capital	Reserva por valuación	Ajustes de primera adopción	Pérdidas retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	166,169	6,493	912	135,341	11,172	4,982	(129,974)	28,926
Más (menos):								
Opciones de acciones (Véase Nota 2(q))	-	-	176	-	-	-	-	176
Disminución de capital (Véase Nota 19 (a))	(36,197)	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital (Véase Nota 19 (a))	52,914	-	-	-	-	-	(52,914)	(52,914)
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 19 (b))	-	5,879	-	-	-	-	(5,879)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	46,087	46,087
Saldo al 31 de diciembre de 2010	182,886	12,372	1,088	135,341	11,172	4,982	(142,680)	22,275
Más (menos):								
Opciones de acciones (Véase Nota 2(q))	-	-	108	-	-	-	-	108
Dividendos accionistas (Véase Nota 19 (f))	-	-	-	-	-	-	(41,478)	(41,478)
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 19 (b))	-	4,609	-	-	-	-	(4,609)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	68,740	68,740
Saldo al 31 de diciembre de 2011	182,886	16,981	1,196	135,341	11,172	4,982	(120,027)	49,645


Juan Goulú
Presidente Ejecutivo


Alex Nolte
Vicepresidente de Finanzas y Control de Gestión


Pedro Cruz
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011

Expresados en Miles de Dólares de E.U.A.

	2011	2010
Flujos de efectivo netos originados por actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	92,704	65,336
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisión cuentas incobrables	7,679	7,357
(Disminución) aumento en provisión para obsolescencia de inventarios	(945)	635
Depreciaciones y amortizaciones	80,853	73,046
Gasto por opción de acciones	108	176
Reserva para jubilación, neta	1,120	1,114
Variación en capital de trabajo- aumento (disminución)		
Variación de activos- (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(649)	369
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(3,104)	(65)
Inventarios	10,244	(2,997)
Gastos pagados por anticipado	(611)	603
Otros activos	323	1,390
Variación de pasivos - aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	14,385	(12,152)
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9,046	(41,463)
Pasivos contingentes	860	1,876
Ingresos diferidos	2,226	4,168
Pasivos acumulados	459	1,861
	<u>214,698</u>	<u>101,254</u>
Impuesto a la renta pagado	(23,700)	(17,556)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>190,998</u>	<u>83,698</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adiciones de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, neto	(56,041)	(42,453)
Adiciones de activos intangibles	(25,049)	(36,971)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(81,090)</u>	<u>(79,424)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados a los accionistas	(77,675)	-
Préstamos recibidos	79,000	159,806
Préstamos cancelados	(86,400)	(151,426)
Intereses pagados	(5,300)	(9,860)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(90,375)</u>	<u>(1,480)</u>
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>19,533</u>	<u>2,794</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	13,905	11,111
Saldo al final	<u>33,438</u>	<u>13,905</u>
Juan Goulú Presidente Ejecutivo	Alex Nolte Vicepresidente de Finanzas y Control de Gestión	Pedro Cruz Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Otecel S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011

Expresadas en Miles de Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 10 de septiembre de 1993. Otecel S. A. es una sociedad anónima cuyo principal accionista es Ecuador Cellular Holdings B.V. (de nacionalidad Holandesa) una subsidiaria de Telefónica S. A. de España. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la actividad principal de la Compañía fue la prestación de servicios de telecomunicaciones a través de telefonía celular, internet, roaming, servicio de larga distancia, mensajes escritos y venta de equipos, principalmente.

El contrato de concesión de operación del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC) firmado el 29 de noviembre de 1993, venció en noviembre de 2008.

El 20 de noviembre de 2008 la Compañía firmó un acuerdo con el Estado Ecuatoriano para la concesión del servicio móvil avanzado de tercera generación (3G) incluyendo larga distancia internacional y telefonía pública, por un periodo de 15 años a partir del 30 de noviembre de 2008. (Véase nota 24 (a))

La industria de telecomunicaciones celulares en el Ecuador está conformada por tres operadoras y es altamente regulada por diversas leyes, reglamentos y contratos, que en el caso de incumplimiento la Compañía estaría sujeta a multas y penalidades que, de acuerdo con la gravedad, podría afectar total o parcialmente a la Licencia de Operación. El organismo de control encargado de supervisar el cumplimiento del Contrato de Concesión así como la aplicación de las diversas leyes y reglamentos es el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a través de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

La Compañía no efectúa revelaciones por segmentos ya que su única línea de negocio representa el servicio de telefonía móvil.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Av. República E7-16 y La Pradera, Quito.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros. Tal como lo requiere la norma internacional de contabilidad (NIC 1), estas políticas han sido diseñadas en función a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2011 y aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan en estos estados financieros.

Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios sociales de largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales.

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la valoración de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 2(q).

Nuevas normas

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. En este sentido, se indican las Normas emitidas que la Compañía posiblemente aplicará en el futuro. La Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables.

a) NIC 1 Presentación de estados financieros – Presentación del estado de resultados integrales

La enmienda de la NIC 1 cambia el agrupamiento de las partidas presentadas en los otros resultados integrales. Las partidas pueden ser reclasificadas o recicladas como ingreso o gastos según como se determinen en el futuro las que pueden ser presentadas separadamente entre partidas que no serán reclasificadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2012.

b) NIC 12 Impuestos a las ganancias — Recuperación de activos subyacentes

La modificación aclaró la forma de determinación del impuesto diferido en el caso de las propiedades de inversión medidas por su valor razonable. La modificación introduce una presunción, que admite prueba en contrario, según la cual el impuesto diferido sobre las propiedades de inversión medidas según el modelo de valor razonable de la NIC 40, debería determinarse en función de que el importe en libros del activo se recuperará a través de la venta. Asimismo, la modificación introduce el requerimiento de que el impuesto diferido sobre los activos no depreciables que se miden según el modelo de revaluación de la NIC 16, se calcule siempre bajo la presunción de la venta del activo. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

c) NIC 19 Beneficios a empleados

El IASB ha emitido numerosas actualizaciones a la NIC 19. Estos van desde cambios fundamentales como la eliminación del mecanismo de corredor y el concepto de rentabilidad esperada de los activos del plan a cambios simples de redacción. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

d) NIC 27 Estados financieros consolidados y separados (revisada en el 2011)

Como consecuencia de la nueva NIIF 10 y la NIIF 12, lo que queda en la NIC 27 se limita a la disposiciones contables de filiales, entidades controladas conjuntamente y asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

e) NIC 28 Inversiones en asociados y negocios conjuntos (revisada en el 2011)

Como consecuencia de la nueva NIIF 11 y la NIIF 12, la NIC 28 ha sido renombrada como Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos, y describe la aplicación del valor patrimonial para inversiones en negocios conjuntos adicional a las asociadas. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

f) NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar — Transferencias de activos financieros

La modificación requiere revelaciones adicionales sobre los activos financieros transferidos pero no dados de baja en cuentas, a fin de que el usuario de los estados financieros comprenda la relación entre esos activos financieros que no han sido dados de baja en cuentas y los pasivos financieros asociados a ellos. La modificación también requiere revelar información acerca de la implicación continuada de la entidad en los activos financieros no dados de baja en cuentas, para permitir que el usuario evalúe la naturaleza de esa implicación continuada y los riesgos asociados a la misma. La modificación tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación afecta únicamente la información a revelar y no tiene efecto sobre la situación financiera ni sobre el rendimiento financiero de la Compañía.

g) NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y medición

La NIIF 9, tal como fue emitida, refleja la primera etapa del trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39, y se aplica a la clasificación y medición de activos y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. La Norma tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2015. En las etapas subsiguientes, el IASB abordará la contabilidad de coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros.

Se espera que este proyecto culmine durante el 2012 y se considera que la adopción de la primera etapa de la NIIF 9 no tendrá efecto sobre la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros de la Compañía.

h) NIIF 10 Estados financieros consolidados

La NIIF 10 reemplaza a la porción de la NIC 27 respecto a la Consolidación y Separación de Estados Financieros que trata de la consolidación de los estados financieros y de la SIC 12 de consolidación de entidades de propósito especial. NIIF 10 establece un modelo de control simple a aplicar a todas las entidades incluidas las de propósito especial. Los cambios introducidos por la NIIF 10 requieren que la gerencia tenga un alto juicio para determinar las entidades controladas y por esta razón que sea requerida para ser consolidada como parte del grupo (o matriz) en comparación con los requerimientos actuales de la NIC 27. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

i) NIIF 11 Acuerdos de negocios conjuntos

La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 Intereses en Negocios Conjuntos y la SIC-13 de Entidades Controladas – Contribuciones no monetarias para negocios conjuntos. La NIIF 11 aborda inconsistencias en los informes de negocios conjuntos al exigir un único método para reportar las participaciones en entidades controladas de forma conjunta, centrándose en sus derechos y obligaciones en lugar de su forma jurídica. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

j) NIIF 12 Revelaciones de intereses en otra entidades

NIIF 12 incluye todas las revelaciones que anteriormente estaban tratadas en la NIC 27 en relación con la consolidación de estados financieros así como todas las revelaciones que anteriormente eran requeridas por la NIC 31 y la NIC 28 de Inversiones en Asociadas. Estas revelaciones se relacionan con el interés en las subsidiarias de una entidad, acuerdos de negocios conjuntos, asociadas y estructuración de entidades. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

k) NIIF 13 Medición del valor razonable

NIIF 13 establece una guía simple bajo el enfoque de NIIFs para la medición del valor razonable. NIIF 13 no cambia cuando una entidad es requerida para usar el valor razonable, pero da mayor guía de cómo se mide el valor razonable bajo NIIFs cuando el valor razonable es requerido o permitido. Esta enmienda será efectiva para los reportes anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013.

La gerencia considera que el efecto de las nuevas normas en sus estados financieros no representa cambios significativos, y realizará un seguimiento en ejercicios económicos futuros.

Políticas contables

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

a) Unidad monetaria

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador.

b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con efecto en resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el balance general, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros en las siguientes categorías definidas en la NIC 39: (i) préstamos y cuentas por cobrar y (ii) pasivos financieros, según sea apropiado. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los aspectos más relevantes de cada categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

i) Préstamos y cuentas por cobrar

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su estimación de cuentas de cobranza dudosa cuando es aplicable.

El efectivo y equivalente de efectivo corresponden al efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias, y se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización. El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en bancos están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes de efectivo están registrados al costo, que no excede al valor de mercado, constituye efectivo en caja bancos mantenidos en el fideicomiso de titularización de flujos Movistar y son consideradas como equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo. (Véase Nota 3).

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. La Gerencia considera porcentajes de provisión establecidos por cada línea de actividad: grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, individual, entre otros.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Notas a los estados financieros (continuación)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado ecuatoriano.

ii) Pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, obligaciones financieras y otras obligaciones financieras.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se presentan a su valor razonable, el cual corresponde a su valor en libros tras determinar que no existen intereses implícitos en relación a los plazos de los valores de pagos. Para esta determinación la Compañía considera 60 días como plazo normal de pago.

Las obligaciones financieras y otras obligaciones financieras se valorizan al costo nominal. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto del financiamiento debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance general. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones y garantías relacionadas con la adquisición del financiamiento.

c) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass through"); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

d) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo promedio que está constituido por el costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden el valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de adquisición.

La determinación y revisión del costo promedio se realiza diariamente, y el valor neto de realización se determina en base al costo de reposición de los inventarios (precio estimado de efectuar una nueva compra) al cierre de cada mes.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la Gerencia que considera la experiencia histórica y ha determinado una provisión del 100% de los ítems que tienen una antigüedad mayor a 360 días.

e) Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos

Los activos de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se encuentran valorizados a costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos, y directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, se capitalizan. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación de al menos 18 meses para estar en condiciones de uso. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no existen intereses capitalizados.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

El equipo, mobiliario y vehículos por ser activos mantenidos hasta su consumo y/o deterioro, su valor residual no es significativo, mientras que el valor residual de la propiedad es parte del costo de adquisición del terreno.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

La propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se deprecia desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	40
Equipo de telefonía celular	
I. Centrales	
a) Equipos de conmutación	7
b) Equipos de energía	10
c) Equipos de transmisión	7
II. Acceso	
a) Equipos de radio (antenas)	7
b) Equipos de radiofrecuencia (estaciones)	7
c) Equipos de energía	10
III. Infraestructura y torres	15
Equipos de computación	5 - 4
Mobiliario y equipo de oficina	10 - 7
Vehículos	<u>7</u>

La provisión para desmantelamiento se calcula considerando el valor presente de los costos estimados de desmantelar las radio bases instaladas en propiedades arrendadas, considerando como periodo de vigencia la duración del contrato de concesión. Dichos costos son determinados de acuerdo a un estudio efectuado por el departamento técnico de la Compañía.

f) Arrendamientos

Los bienes recibidos en arriendo en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad arrendada, se consideran arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de esta naturaleza se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en el plazo del período de arriendo.

Los bienes recibidos en arriendo en los que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad arrendada, se consideran de arrendamiento financiero, registrando al inicio del período de arrendamiento el activo y la deuda asociada, por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de las cuotas mínimas pactadas, si fuera inferior. Los costos financieros por intereses se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato. La depreciación de estos activos está incluida en el total de la depreciación del rubro propiedad, equipo, mobiliario y vehículos. La Compañía revisa los contratos para determinar si existe un leasing implícito.

Al término del ejercicio 2011 y 2010 no se identificaron arrendamientos financieros significativos.

g) Activos intangibles

Las licencias de software y concesiones son registradas a su costo de adquisición, menos la amortización acumulada menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

Tienen una vida útil definida y son amortizados a lo largo de las vidas útiles estimadas y a la fecha de

Notas a los estados financieros (continuación)

balance se analiza si existen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizan pruebas de deterioro.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La Compañía amortiza el software, licencias y concesiones para la prestación del servicio móvil avanzado en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas, que son:

	<u>Años</u>
Licencias y concesiones	15 y 3
Software	<u>3</u>

h) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa para los activos no financieros si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los otros activos o grupo de activos.

Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto. Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

De existir pérdidas integrales de deterioro de operaciones continuas, ellas son reconocidas en el estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se han determinado indicios de deterioro de activos no financieros.

i) Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de

reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se han determinado indicios de deterioro de activos financieros.

j) Obligaciones por beneficios post empleo

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Los pasivos contingentes son registrados en función a una evaluación trimestral realizada por la Vicepresidencia Legal de la Compañía en la cual se determina su probabilidad de ocurrencia como remota, posible o probable. Los pasivos contingentes evaluados como probables son registrados en base al mejor estimado de la salida de recursos que ocasionarían a futuro, mientras que los pasivos contingentes evaluados como posibles son revelados en las notas a los estados financieros.

l) Participación a trabajadores en las utilidades

La participación a trabajadores se registra en los resultados del año como parte de los costos de personal y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

m) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

- Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales imponibles.
- Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro; en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporales deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas, que en este caso son 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 en adelante.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio de devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser medidos, con independencia del momento en que se genera el pago.

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de: servicio móvil avanzado, servicios de valor agregado y servicio portador, ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional, y venta de teléfonos y accesorios. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Ingreso por servicio móvil avanzado

Los ingresos por tráfico están basados en la tarifa inicial de establecimiento de llamada, más las tarifas por llamada, que varían en función del tiempo consumido por el usuario, la distancia de la llamada y el tipo de servicio. El tráfico se registra como ingreso a medida que se consume.

En el caso de prepago, el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido que se registra dentro del pasivo. Las tarjetas de prepago y recargas electrónicas tienen

Notas a los estados financieros (continuación)

períodos de caducidad de hasta 30 días, y cualquier ingreso diferido asociado al tráfico prepago se imputa directamente a resultados cuando la tarjeta expira, ya que a partir de ese momento la Compañía no tiene la obligación de prestar el servicio.

En caso de venta de tráfico, así como de otros servicios, vía una tarifa fija para un determinado período de tiempo, el ingreso se reconoce de forma lineal en el período de tiempo cubierto por la tarifa pagada por el cliente.

Ingresos por servicios de valor agregado y servicio portador

Las ofertas y paquetes comerciales que combinan distintos elementos, en las actividades de telefonía e internet, son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiados. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

Ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo-móvil y móvil-fijo, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que éstos realizan dichas llamadas.

La Compañía mantiene acuerdos vigentes con corresponsales extranjeros, con los cuales se fijan las condiciones que norman el tráfico internacional, efectuándose el cobro o pago del mismo según los intercambios netos de tráfico (desbalance) y a las tarifas fijadas en cada acuerdo.

La contabilización de este intercambio, se efectúa sobre una base devengada, reconociéndose los costos e ingreso en el ejercicio en que estos se producen, registrándose los saldos por cobrar y pagar de cada corresponsal en los rubros de “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” o “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren.

Venta de teléfonos y accesorios

Las ventas de equipos son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha realizado la activación de los equipos y se han transferido los derechos y beneficios inherentes. Se reconoce un ingreso diferido que se registra como pasivo y un costo diferido que se registra como activo hasta el momento en que los equipos son activados por los clientes.

o) Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

p) Transacciones en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional

Notas a los estados financieros (continuación)

usando el tipo de cambio vigente a la fecha de liquidación de las operaciones o del estado de situación, reconociendo las ganancias o pérdidas que se generan en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera se registran en la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

q) **Uso de estimaciones**

A continuación se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro.

i) **Propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles**

El tratamiento contable de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos e intangibles considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil utilizada para el cálculo de su depreciación y amortización.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de prever.

ii) **Impuestos diferidos**

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos por impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuesto sobre beneficios podrían diferir de las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal, o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar a los saldos tributarios. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con los organismos de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

iii) **Provisiones y pasivos contingentes**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos elementos son analizadas para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento de ingresos apropiado. El ingreso total por el paquete se distribuye entre sus elementos identificados en función de los respectivos valores razonables.

La determinación de los valores razonables de cada uno de los elementos identificados implica la necesidad de realizar estimaciones complejas debido a la propia naturaleza del negocio.

Si se produjera un cambio en las estimaciones de los valores razonables relativos podría afectar a la distribución de los ingresos entre los componentes y como consecuencia de ello, a los ingresos de ejercicios futuros.

iv) Beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio, depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando varios supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por beneficios incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por tales beneficios.

La Compañía ha contratado los servicios de un perito independiente, para determinar en conjunto, la mejor tasa de descuento al final de cada año, y establecer el valor presente de flujos de efectivo estimados que se prevé, se requieren para cancelar las obligaciones por tales beneficios.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito considera las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno ecuatoriano.

v) Pagos basados en acciones

Transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio-

Los altos ejecutivos reciben remuneración en forma de transacciones de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales los empleados prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio.

En situaciones en las que los instrumentos de patrimonio se emiten y algunos o todos los bienes o servicios recibidos por la entidad como contraprestación no se pueden identificar específicamente, los bienes o servicios no identificados recibidos (o que serán recibidos) se miden como la diferencia entre el valor razonable de la transacción de pago basado en acciones y el valor razonable de cualquier bien o servicio identificable recibido a la fecha de concesión. Este importe luego se capitaliza o imputa a gastos, según corresponda.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de

Notas a los estados financieros (continuación)

patrimonio, para concesiones otorgadas después del 7 de noviembre de 2002, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el patrimonio, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio. El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación de la Compañía de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el estado del resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

Durante los años 2011 y 2010 se registraron incrementos a la cuenta otras reservas por 108 y 176 respectivamente.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se formaba de la siguiente manera:

		2011	2010
Caja	(a)	65	57
Bancos	(a)	30,562	9,484
Bancos - Titularización de flujos	(b)	2,811	4,364
		<u>33,438</u>	<u>13,905</u>

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales y del exterior; los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses. Así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores mantenidos en los centros de atención al cliente.
- (b) Constituye efectivo disponible mantenido en cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América en una entidad financiera local perteneciente al fideicomiso de titularización de flujos Movistar, los fondos son de libre disposición y no generan intereses. (Véase Nota 12).

Notas a los estados financieros (continuación)

4. DEUDORES COMERCIALES, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de los deudores comerciales corriente y no corriente se formaba de la siguiente manera:

		Corriente					
		2011			2010		
		Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado	Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado
Deudores por ventas	(1)	55,255	(12,059)	43,196	63,137	(10,600)	52,537
Operadores locales	(2)	12,206	-	12,206	6,318	(1,443)	4,875
Operadores del exterior	(2)	977	-	977	2,067	-	2,067
		<u>68,438</u>	<u>(12,059)</u>	<u>56,379</u>	<u>71,522</u>	<u>(12,043)</u>	<u>59,479</u>

		No Corriente					
		2011			2010		
		Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado	Total	Deterio- rado (Provi- sionado)	No deterio- rado
Deudores por ventas		<u>1,953</u>	<u>(887)</u>	<u>1,066</u>	<u>2,497</u>	<u>(827)</u>	<u>1,670</u>

- (1) Constituyen cuentas por cobrar a clientes por consumo de tiempo aire y venta de equipos, las cuales tienen un vencimiento de corto plazo y las condiciones de vencimiento en general son 35 días. El parque de clientes por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 587,629 y 506,253 respectivamente.
- (2) Constituyen valor por pagar bajo la modalidad "paga la parte que llama" conforme acuerdos mantenidos con las compañías de telefonía fija y móvil. Incluye 8,945 y 3,349 por cobrar a Conecel S.A. respectivamente (Véase Nota 15 (f))

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la antigüedad del rubro de deudores comerciales corriente y no corriente es como sigue:

	2011			2010		
	No deteriorado	Deteriorado (Provisiónado)	Total	No deteriorado	Deteriorado (Provisiónado)	Total
Vigente (hasta 30 días)	55,156	-	55,156	53,815	-	53,815
Vencida						
De 31 a 60 días	737	-	737	3,488	-	3,488
De 61 a 90 días	788	(135)	653	973	(241)	732
De 91 a 180 días	2,192	(1,293)	899	7,306	(4,192)	3,114
Más de 180 días	11,518	(11,518)	-	8,437	(8,437)	-
	<u>70,391</u>	<u>(12,946)</u>	<u>57,445</u>	<u>74,019</u>	<u>(12,870)</u>	<u>61,149</u>

c) El movimiento de la estimación para cuentas incobrables durante los años 2011 y 2010, fue como sigue:

	2011	2010
Saldos al inicio	12,870	7,662
Más (menos):		
Provisiones (Véase Nota 21)	7,679	7,357
Bajas	<u>(7,603)</u>	<u>(2,149)</u>
Saldo al final	<u>12,946</u>	<u>12,870</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

5. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	Origen	Vencimiento	2011	2010
Cuentas por cobrar comerciales					
Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión	90 días	4,405	3,358
Telefonica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	Datos	90 días	1,008	521
Telefónica Móviles S.A. (Perú)	Extranjera	Terminales	60 días	753	-
Telefonica International Wholesale Services España	Extranjera	Internet	30 días	586	-
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera	Roaming	30 días	420	8
Telefónica de Argentina, SA	Extranjera	Interconexión	60 días	310	-
Telefónica O2 UK Ltd.	Extranjera	Roaming	30 días	126	121
Otros	Extranjera/Local	Varios	60 a 180 días	428	315
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	Roaming	60 días	-	609
				8,036	4,932

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza	Origen	Vencimiento	2011	2010
Cuentas por pagar comerciales					
Telefónica International Wholesale Services	Extranjera	Internet	60 días	3,566	-
TmAS (antes Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A.)	Extranjera	Capex	90 días	942	819
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	Roaming	30 días	259	-
Atento Mexicana S.A. de C.V.	Extranjera	Teleoperación	30 días	404	114
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.	Extranjera	Equipos	120 días	399	327
Telefónica Móviles Colombia	Extranjera	Mantenimiento	90 días	261	-
Telefonica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	Datos	30 días	258	-
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera	Contenidos	60 días	219	4

Notas a los estados financieros (continuación)

Telefónica de España, SAU	Extranjera	Interconexión	60 días	164	-
Teleatento del Perú S.A.C	Extranjera	Call Center	30 días	110	-
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	Interconexión	90 días	110	2,411
ATESECO Comunicación	Extranjera	Mantenimiento	30 días	-	330
Telefónica O2 UK Ltd.	Extranjera	Roaming	30 días	-	197
Telefónica O2 Czech Republic A.S.	Extranjera	Roaming	30 días	-	388
Otros	Extranjera	Varios	30 a 150 días	172	409
Subtotal comerciales				6,864	4,999
Cuentas por pagar no comerciales					
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	Management fee	30 días	4,226	-
Telefónica Factoring, S.A.	Extranjera	Financiamiento	60 días	2,600	-
Telefónica, S.A.	Extranjera	Brand fee	120 días	2,274	1,919
Ecuador Celular Holding, B.V.	Extranjera	Dividendos	30 días	-	36,197
Subtotal no comerciales				9,100	38,116
Total				15,964	43,115

c) Durante los años 2011 y 2010, se han efectuado las siguientes transacciones de ingresos con entidades relacionadas:

<u>Sociedad</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Roaming			
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	1,538	1,181
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) Ltd.	Extranjera	254	257
Olympic, Ltd.	Extranjera	181	131
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	102	102
Otros	Extranjera	256	287
		2,331	1,958
Interconexión			
Telefónica de España SAU	Extranjera (1)	20,849	18,328
Telefónica de Argentina S.A.	Extranjera	620	-
Colombia Telecomunicaciones	Extranjera	406	651

Notas a los estados financieros (continuación)

Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Extranjera	140	153
		<u>22,015</u>	<u>19,132</u>
Datos e internet			
Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Local	2,844	2,533
Telefonica International Wholesale Services	Extranjera	587	-
Otros	Extranjera	14	22
		<u>3,445</u>	<u>2,555</u>
Terminales			
T. Móviles Perú (antes Comunicaciones Móviles)	Extranjera	753	-
Otros			
Fundación Telefónica Ecuador	Extranjera	176	399
Otros	Extranjera	105	82
		<u>281</u>	<u>481</u>
		<u>28,825</u>	<u>24,126</u>

(1) Corresponde a cargos facturados por interconexión en llamadas entrantes de larga distancia iniciadas en la red de su relacionada en España y terminadas en la red de la Compañía.

d) Durante los años 2011 y 2010, se han efectuado las siguientes transacciones de gastos con entidades relacionadas:

Sociedad	Naturaleza		2011	2010
Gerenciamiento				
Telefónica, S.A.	Extranjera	(1)	7,778	7,543
Telefónica Internacional S.A.	Extranjera	(3)	3,386	2,803
			<u>11,164</u>	<u>10,346</u>
Contenidos, datos e internet				
Telefónica International Wholesale Services	Extranjera	(2)	4,967	5,825
Terra Networks Perú S.A.	Extranjera		732	604

Notas a los estados financieros (continuación)

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A.	Extranjera	557	-
Telefónica USA, Inc.	Extranjera	308	263
Atento Colombia S.A.	Extranjera	-	832
Otros	Extranjera	23	96
		6,587	7,620
Roaming			
Telefónica Móviles España, S.A.U.	Extranjera	2,168	1,682
Telefónica O2 (Germany) GMBH & CO OHG	Extranjera	509	227
Olympic, Ltd.	Extranjera	254	207
Telefónica O2 UK Ltd., antes O2 (UK) Ltd.	Extranjera	182	125
Telefónica Móviles Argentina Holding	Extranjera	157	101
Telefónica Móviles Panamá	Extranjera	155	68
Telefónica Móviles El Salvador	Extranjera	105	-
Otros	Extranjera	242	313
		3,772	2,723
Internconexión			
Telefónica de España, SAU	Extranjera	965	1,749
Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Extranjera	142	425
Otros	Extranjera	84	475
		1,191	2,649
Mantenimiento			
Atento Mexicana S.A. de C.V.	Extranjera	1,717	114
Telefónica Móviles Colombia	Extranjera	(4) 1,660	3,169
TmAS (antes Telefónica Móviles Soluciones y Aplicaciones, S.A.)	Extranjera	774	764
Teletento del Perú, S.A.C.	Extranjera	672	59
Ateseco Comunicación	Extranjera	-	330
		4,823	4,436
Inventarios			
Telefónica del Perú S.A.	Extranjera	581	-
Otros			
Telefónica S.A.	Extranjera	1,029	682

Notas a los estados financieros (continuación)

Telefónica compras Electrónica SL	Local	122	75
Otros	Extranjera	87	666
		1,238	1,423
		29,357	29,197

- (1) La Compañía y Telefónica, S.A. (TSA) mantienen un contrato por uso de marca, por el cual esta última recibe un honorario mensual equivalente al 1.3 por ciento, sobre los ingresos mensuales (neto de operaciones intragrupo). Este contrato fue suscrito el 4 de abril de 2005 y tiene vigencia de un año renovable automáticamente.
- (2) Corresponde a costos por alquiler de la capacidad de transmisión de datos e internet a través de cable submarino propiedad de su compañía relacionada.
- (3) La Compañía mantiene un contrato con Telefónica Internacional, S.A. (TISA) por los servicios que esta última brinda, en régimen de exclusividad, como gerenciamiento y apoyo a su gestión, mediante el cual se fija un honorario anual que es determinado en base a los costes en los que TISA incurra como consecuencia de la prestación de esos servicios y la aplicación de un margen de beneficio en condiciones de mercado. Este contrato fue suscrito el 31 de diciembre de 2009 y tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2014.
- (4) Corresponde a mantenimiento de la aplicación SCL efectuados por su relacionada en Colombia para el desarrollo de las operaciones en Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas tienen vencimientos a corto plazo, no generan intereses y no se han otorgado garantías específicas por las mismas.

Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, la Compañía ha recibido cargos de compañías relacionadas y proveedores de España, Canadá, Perú, Argentina, Brasil y Chile principalmente, sobre los cuales ha aplicado convenios para evitar la doble imposición. A la fecha, la Compañía cuenta con los certificados de residencia fiscal y de acuerdo con la gerencia se encuentra en proceso la obtención de los certificados emitidos por auditores del exterior.

e) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración (Vicepresidencias) y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la Presidencia Ejecutiva, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en transacciones no habituales y/o relevantes.

f) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave

Durante los años 2011 y 2010, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	Al 31 de diciembre	
	2011	2010
Sueldos fijos	2,175	2,076
Beneficios no monetarios	126	126
Sueldos variables	1,306	1,235
Beneficios sociales	445	365
Total	<u>4,052</u>	<u>3,802</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el rubro de otras cuentas por cobrar corriente y no corriente se formaban de la siguiente manera:

		Corriente	
		2011	2010
Impuesto al Valor Agregado (IVA) - crédito tributario	(2)	4,094	944
Deudores varios	(3)	1,681	1,170
Apoyos comerciales	(1)	-	6,733
		<u>5,775</u>	<u>8,847</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	No Corriente	
	2011	2010
Deudores varios	-	254

(1) Al 31 de diciembre de 2010, constituyen acuerdos de apoyo comercial facturados a proveedores del exterior, conforme acuerdos globales mantenidos con Telefónica S.A. de España, principalmente: ZTE Zhongxing Hong Kong, Acision Telecomunicaciones Sul América Ltda., SIAE Micoeléctrica S.PA., Huawei International PTE.

(2) Constituye crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado pagado en adquisición de bienes y servicios realizados por la Compañía, y que es compensado con el impuesto al valor agregado generado en ventas.

(3) Incluye préstamos por cobrar a empleados y directores por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que ascienden a 1,182 y 1,042 respectivamente.

7. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2011	2010
Teléfonos celulares y accesorios	16,055	26,048
Tarjetas de prepago y telefonía pública	111	188
En tránsito	273	448
	16,439	26,684
Menos- Estimación para obsolescencia	337	1,283
	<u>16,102</u>	<u>25,401</u>

El movimiento de inventarios durante los años 2011 y 2010, fue como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio	25,401	23,039
Más (menos):		
Compras	63,236	72,038
Ventas	(73,480)	(69,041)
Disminución (adición) de provisión para obsolescencia (1)	945	(635)
Saldo al final	<u>16,102</u>	<u>25,401</u>

(1) La variación de la provisión para obsolescencia se encuentra registrada como parte del rubro "Costo de venta de teléfonos y accesorios" que se presenta en los estados de resultados integrales adjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los gastos pagados por anticipado se formaban de la siguiente manera:

		2011		2010	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Costos diferidos de terminales	(1)	3,594	-	2,924	-
Servicio de compañías relacionadas		478	2,817	575	3,574
Arrendamientos		1,322	-	766	-
Mantenimientos		789	-	518	-
Otros		501	-	533	-
		<u>6,684</u>	<u>2,817</u>	<u>5,316</u>	<u>3,574</u>

(1) Constituye el costo de teléfonos celulares vendidos, relacionados con un ingreso diferido hasta el momento de su activación por parte del usuario (Véase Nota 2(n)).

Notas a los estados financieros (continuación)

9. PROPIEDAD, EQUIPO, MOBILIARIO Y VEHÍCULOS, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	2011			2010		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Activo neto
Terrenos	1,988	-	1,988	1,698	-	1,698
Edificios e instalaciones	8,846	(4,124)	4,722	8,832	(3,969)	4,863
Equipo de telefonía celular	600,178	(377,858)	222,320	556,752	(337,820)	218,932
Equipos de computación	35,701	(25,035)	10,666	31,147	(21,097)	10,050
Mobiliario y equipo de oficina	7,077	(5,674)	1,403	6,646	(5,530)	1,116
Vehículos	481	(375)	106	400	(365)	35
Proyectos en curso	34,004	-	34,004	27,449	-	27,449
	<u>688,275</u>	<u>(413,066)</u>	<u>275,209</u>	<u>632,924</u>	<u>(368,781)</u>	<u>264,143</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Durante el año 2011 el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, fue como sigue:

	Terrenos	Edificios e instala- ciones	Equipos de telefonía celular	Equipos de compu- tación	Mobiliario y equipo de oficina	Ve- hículos	Proyec- tos en curso	Total
Saldo al inicio	1,698	4,863	218,932	10,050	1,116	35	27,449	264,143
Adiciones	-	-	-	-	-	-	81,058	81,058
Bajas	-	-	-	(10)	(2)	-	-	(12)
Transferencias	290	14	44,061	4,611	441	81	(74,503)	(25,005)
Depreciación	-	(155)	(40,673)	(3,985)	(152)	(10)	-	(44,975)
Saldo al final	<u>1,988</u>	<u>4,722</u>	<u>222,320</u>	<u>10,666</u>	<u>1,403</u>	<u>106</u>	<u>34,004</u>	<u>275,209</u>

c) Durante el año 2010 el movimiento de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos, fue como sigue:

	Terrenos	Edificios e instala- ciones	Equipos de telefonía celular	Equipos de compu- tación	Mobi- liario y equipo de oficina	Ve- hículos	Proyectos en curso	Total
Saldo al inicio	1,677	4,988	185,807	10,138	501	51	58,128	261,290
Adiciones	-	-	-	-	-	-	79,424	79,424
Transferencias	21	29	69,329	2,988	765	-	(110,103)	(36,971)
Depreciación	-	(154)	(36,204)	(3,076)	(150)	(16)	-	(39,600)
Saldo al final	<u>1,698</u>	<u>4,863</u>	<u>218,932</u>	<u>10,050</u>	<u>1,116</u>	<u>35</u>	<u>27,449</u>	<u>264,143</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Durante los años 2011 y 2010 se han efectuado nuevas inversiones en la red GSM a fin de soportar el incremento en el tráfico de minutos generado por las promociones como tarifa multicolor, tarifa todo destino y recargas promocionales.

El importe neto de los elementos de propiedad, equipo, mobiliario y vehículos que se encuentran temporalmente fuera de servicio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no es significativo. La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a la evolución tecnológica y al desarrollo de los mercados en que compete.

Revisados los contratos de arriendo de bienes inmuebles que mantiene la Compañía con terceros en los cuales mantiene ciertos activos de la Compañía, como por ejemplo equipos de conmutación, estaciones de radio, antenas y otros equipos; y en relación a eventuales obligaciones al término del contrato, sus condiciones de renovación, y el periodo de concesión otorgada por el estado ecuatoriano la Compañía ha registrado una provisión por desmantelamiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 2,988.

Al 31 de diciembre de 2011 el rubro de equipo de telefonía celular incluye 20,163 de la red CDMA totalmente depreciada que salió de operación el 28 de diciembre de 2011, que será dada de baja en 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la propiedad, equipo, mobiliario y vehículos no se encuentran garantizando obligaciones o deuda financiera con terceros.

10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos intangibles se formaban de la siguiente manera:

		2011			2010		
		Amorti- zación			Amorti- zación		
		Costo histórico	acumu- lada	Intangible neto	Costo histórico	acumu- lada	Intangible Neto
Licencias y concesiones	(1)	152,177	(81,630)	70,547	152,177	(75,470)	76,707
Software		161,706	(120,031)	41,675	136,701	(90,357)	46,344
Otros		664	(478)	186	664	(478)	186
		<u>314,547</u>	<u>(202,139)</u>	<u>112,408</u>	<u>289,542</u>	<u>(166,305)</u>	<u>123,237</u>

(1) Las licencias y concesiones se amortizan de acuerdo con los plazos de vigencia de cada contrato que oscilan entre tres y quince años.

b) Durante el año 2011, el movimiento de intangibles fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Licen- cias y conce- siones	Software	Otros	Neto
Saldo al inicio	76,707	46,344	186	123,237
Adiciones	-	25,049	-	25,049
Amortización	(6,160)	(29,718)	-	(35,878)
Saldo al final	<u>70,547</u>	<u>41,675</u>	<u>186</u>	<u>112,408</u>

c) Durante el año 2010, el movimiento de intangibles fue como sigue:

	Licen- cias y conce- siones	Software	Otros	Neto
Saldo al inicio	83,084	36,442	186	119,712
Adiciones	-	36,971	-	36,971
Amortización	(6,377)	(27,069)	-	(33,446)
Saldo al final	<u>76,707</u>	<u>46,344</u>	<u>186</u>	<u>123,237</u>

Las licencias de software, son obtenidas a través de contratos no renovables por lo cual la Compañía ha determinado que tienen una vida útil definida de 3 años.

La concesión suscrita con el estado ecuatoriano para la explotación del servicio móvil avanzado (SMA) es amortizada a 15 años de acuerdo a lo descrito en el contrato firmado. Los otros activos intangibles se amortizan de forma lineal a lo largo de sus vidas útiles estimadas, la amortización de cada ejercicio es reconocida en el estado de resultados integrales en la cuenta "Depreciaciones y amortizaciones".

Los activos intangibles son sometidos a pruebas de deterioro cada vez que hay indicios de una potencial pérdida de valor y, en todo caso, en el cierre de cada ejercicio anual. En los estados financieros de los ejercicios 2011 y 2010 no se ha incorporado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

Las principales adiciones de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden a inversiones en aplicaciones informáticas.

Notas a los estados financieros (continuación)

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones financieras se formaban de la siguiente manera:

		2011		2010	
		Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bancarios	(b,c,d,e)	55,149	36,952	43,621	45,100
Emisión de papel comercial	(f)	19,360	-	19,306	-
		<u>74,509</u>	<u>36,952</u>	<u>62,927</u>	<u>45,100</u>

b) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

Acreedor	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento						
			Corriente				No corriente		
			Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total	1 a 5 años	más de 5 años	Total
Citibank	3,800	178	-	-	3,800	3,800	-	-	-
Citibank	3,900	178	-	-	3,900	3,900	-	-	-
Pichincha Miami	13,000	181	-	-	13,000	13,000	-	-	-
Corporación Andina de Fomento	10,000	360	-	-	10,000	10,000	-	-	-
Banco Internacional	6,300	180	-	-	6,300	6,300	-	-	-
Produbanco	10,000	181	-	-	10,000	10,000	-	-	-
Banco Bolivariano	1,125	728	562	-	563	1,125	-	-	-
Banco de Guayaquil	1,339	739	662	-	677	1,339	-	-	-
Banco Europeo de Inversiones (*)	42,637	4.383	-	2,842	2,843	5,685	28,425	8,527	36,952
			<u>1,224</u>	<u>2,842</u>	<u>51,083</u>	<u>55,149</u>	<u>28,425</u>	<u>8,527</u>	<u>36,952</u>

c) El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

Acreedor	Valor nominal	Plazo (días)	Vencimiento						
			Corriente				No corriente		
			Hasta	1 a 3	3 a 12	Total	1 a 5	más de 5	Total
			1 mes	meses	Meses		Años	años	
Citibank	5,000	360	-	5,000	-	5,000	-	-	-
Citibank	3,250	180	-	-	3,250	3,250	-	-	-
Citibank	3,250	180	-	-	3,250	3,250	-	-	-
Banco Pichincha	6,000	181	-	-	6,000	6,000	-	-	-
Banco Pichincha	920	183	-	-	920	920	-	-	-
Banco Pichincha	2,263	360	-	1,123	1,140	2,263	-	-	-
Produbanco	5,000	360	-	5,000	-	5,000	-	-	-
Produbanco	7,500	120	-	-	7,500	7,500	-	-	-
Banco Bolivariano	3,375	728	-	563	2,335	2,898	478	-	478
Banco de Guayaquil	3,841	739	-	604	1,251	1,855	1,985	-	1,985
Banco Europeo de Inversiones (*)	48,322	4.383	-	-	5,685	5,685	28,424	14,213	42,637
			-	12,290	31,331	43,621	30,887	14,213	45,100

(*) Este préstamo está garantizado por un contrato de emisión de garantía y contragarantía emitida por el ABN-Amro Bank N.V. por USD 51,164. Las principales obligaciones de la Compañía son:

- Contratar seguros de protección de sus operaciones y activos.
- No creará ni permitirá la existencia de ningún gravamen sobre la totalidad o parte de sus activos o ingresos presentes o futuros sin el previo consentimiento del Banco.
- No podrá ceder ninguno de sus activos, que representen un porcentaje del inmovilizado material o financiero neto superior al 8%, sin previo acuerdo por escrito del Banco.

Durante los años 2011 y 2010 los valores pagados por este concepto ascienden a 436 y 506 respectivamente, que se presentan como otros resultados integrales en los estados de resultados integrales adjuntos.

Con fecha 30 de septiembre de 2010, la Compañía realizó el convenio con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), cuyo contrato iniciará el 9 de febrero de 2011, en favor del Banco Europeo de Inversiones (BEI) respecto a las obligaciones adquiridas por la Compañía frente al Banco Europeo de Inversiones (BEI) en virtud del Contrato de Financiamiento por 48,332, tiene como finalidad sustituir y reemplazar a su vencimiento la Garantía otorgada por el ABN AMRO BANK y destinada a garantizar las obligaciones financieras y pecuniarias de la Compañía, derivadas del Contrato de Financiación de fecha 13 de julio de 2006, frente al Banco Europeo de Inversiones – BEI.

Notas a los estados financieros (continuación)

- d) Durante el año 2011, los préstamos bancarios mantenidos con entidades financieras locales y del exterior devengaron una tasa de interés anual promedio de 7.21% y 3.30%, respectivamente, entre la tasa de interés efectiva y nominal no existen variaciones significativas.
- e) Durante el año 2010, los préstamos bancarios mantenidos con entidades financieras locales y del exterior devengaron una tasa de interés anual promedio de 8.46% y 5.15%, respectivamente, entre la tasa de interés efectiva y nominal no existen variaciones significativas.
- f) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponde a una emisión de papel comercial por 19,360 y 19,306 respectivamente a un plazo de un año y que devenga una tasa de interés anual promedio de 3.88% y 3,75% respectivamente.

12. OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las otras obligaciones financieras constituyen préstamos obtenidos a través de una estructura de titularización de flujos para garantizar su pago, y se formaban de la siguiente manera:

2011								
Acreedor	Valor	Plazo (días)	Corriente			No corriente		
			1 a 3	3 a 12	Total	1 a 5	más de	Total
			meses	meses		años	5 años	
Serie B	1,624	1,080	812	812	1,624	-	-	-
Serie C	7,457	1,440	1,245	3,734	4,979	2,478	-	2,478
			<u>2,057</u>	<u>4,546</u>	<u>6,603</u>	<u>2,478</u>	<u>-</u>	<u>2,478</u>

2010								
Acreedor	Valor	Plazo (días)	Corriente			No corriente		
			1 a 3	3 a 12	Total	1 a 5	más de	Total
			Meses	meses		Años	5 años	
Serie A	2,476	720	-	2,476	2,476	-	-	-
Serie B	4,979	1,080	-	3,314	3,314	1,665	-	1,665
Serie C	12,460	1,440	-	4,980	4,980	7,480	-	7,480
			<u>-</u>	<u>10,770</u>	<u>10,770</u>	<u>9,145</u>	<u>-</u>	<u>9,145</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los títulos valores emitidos por el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso de Titularización de Flujos-Movistar” devengan una tasa de interés anual entre el 8% y 8.50% y entre 7.75% y 8.50% respectivamente.

El 26 de enero de 2009, para obtener el financiamiento y servir de garantía de pago, se constituyó el Contrato de Fideicomiso Mercantil Irrevocable “Fideicomiso de Titularización de Flujos-Movistar” con la Administradora de Fondos del Pichincha “Fondos Pichincha S.A.”, celebrado entre la Compañía como originador – beneficiario y la Administradora de Fondos del Pichincha “Fondos Pichincha S.A.”; por un valor de 40,000, el mismo que fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores con fecha 17 de marzo de 2009. Los títulos valores emitidos por el Fideicomiso, constituyen obligaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene dos mecanismos de garantía de la titularización que son como siguen:

Exceso de flujo de fondos:

Constituye un mecanismo de garantía que considera que el flujo de fondos generado por el activo titularizado sea superior a los derechos reconocidos en los valores emitidos, que será utilizado para los fines establecidos en el fideicomiso, como son la cobertura de provisión de pago a los inversionistas y gastos de operación, flujos que de acuerdo con el análisis financiero permite cubrir adecuadamente las obligaciones del fideicomiso.

Notas a los estados financieros (continuación)

Depósito en garantía:

Constituye un mecanismo de respaldo a los inversionistas frente a eventuales variaciones de flujo.

El depósito de garantía se compone del 5% mensual de los flujos recaudados hasta antes de la primera colocación, hasta completar la suma de 1,038 como valor inicial, bajo el supuesto de una colocación total de los valores a emitir. De no completar este valor se considerarán los valores provenientes de la primera colocación.

Una vez constituido el depósito de garantía, este se irá ajustando hasta constituir el 25% del próximo dividendo a pagar.

Al cierre del ejercicio, estos títulos valores se encuentran valuados a su costo de emisión que no difiere significativamente de su valor razonable. (Véase Nota 3(b)).

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudas por compras y prestación de servicios	(1)	104,071	96,331
Impuestos	(2)	4,621	3,436
Retención y lealtad clientes	(3)	2,712	2,067
Intereses por pagar		206	645
Otros		1,157	1,203
		<u>112,767</u>	<u>103,682</u>

(1) Se originan principalmente por compras de bienes y servicios a proveedores, tienen vencimientos corrientes, y no generan intereses.

(2) Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuesto a la renta pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas (SRI) al cierre del periodo contable.

(3) Corresponde a un programa para clientes con planes individuales pospago y prepago, mediante el cual se acumulan puntos, los mismos que pueden ser canjeados por teléfonos entre otros.

14. IMPUESTOS A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2011	2010
Impuesto a la renta corriente	27,752	22,271
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporales	(4,050)	(6,334)
Efecto en el gasto por impuesto a la renta, por cambio en la tasa impositiva	93	3,312
Ajuste impuesto a la renta año de años anteriores	169	-
Total gasto por impuesto a la renta del ejercicio	<u>23,964</u>	<u>19,249</u>

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2011	2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	92,704	65,336
Más (menos)		
Ingresos exentos	-	(2,471)
Gastos no deducible	23,600	4,709
Ajustes aplicación NIIF	-	21,905
Deducción adicional	(671)	(396)
Utilidad gravable	<u>115,633</u>	<u>89,083</u>
Impuesto a la renta causado	27,752	22,271
Menos- Retenciones y anticipos del año	<u>9,210</u>	<u>7,950</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>18,542</u>	<u>14,321</u>

c) Impuesto a la renta diferido

El activo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Balance General		Estado de resultados	
	2011	2010	2011	2010
Provisión para inventarios obsoletos	74	282	(208)	120
Subsidio en venta de equipos	(791)	(702)	(89)	17
Ingresos diferidos	3,397	3,471	(74)	804
Provisión para cuentas incobrables	6,873	5,138	1,735	1,138
Provisión club movistar	597	455	142	(143)
Diferencia en tasas de depreciación	16,963	14,104	2,859	666
Provisión por contingencias	-	560	(560)	417

Notas a los estados financieros (continuación)

	Balance General		Estado de resultados	
	2011	2010	2011	2010
Provisión por jubilación patronal y desahucio	352	332	20	92
Provisión para desmantelamiento	658	658	-	(89)
Otros	133	1	132	-
Impuesto diferido ingreso	-	-	3,957	3,022
Activo por impuesto diferido	28,256	24,299	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2011	2010
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	92,704	65,336
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (2011, 24% y 2010, 25%)	22,248	16,337
Ingresos exentos (diferencias permanentes)	-	(618)
Deducciones adicionales	-	(99)
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	1,002	317
Ajuste de diferencias temporales	621	-
Efecto producido por la reducción en la tasa de impuesto a la renta	93	3,312
Impuesto a la renta reconocido en resultados	23,964	19,249

Para la determinación del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2011, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período en que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporales.

Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta

(a) Situación fiscal

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2008.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Al 31 de diciembre de 2011, los procesos tributarios abiertos que mantenía la Compañía fueron los siguientes (Véase Nota 15(g)):

Notas a los estados financieros (continuación)

Año	No. acta determinación	Efecto en impuesto	Valor	Recargos e interés	Valor total	
					2011	2010
2002	1720060100096	Impuesto al Valor Agregado	354	-	-	354
2005	1720090100198	Impuesto a la Renta (1)	1,005	201	1,206	1,206
2006	1720090100398	Impuesto a la Renta (1)	3,808	762	4,570	3,945
2007	1720090100398	Impuesto a la Renta (2)	2,804	561	3,365	-
2008	1720090100398	Impuesto a la Renta (2)	4,573	955	5,528	-
			<u>12,544</u>	<u>2,479</u>	<u>14,669</u>	<u>5,505</u>

- (1) Actas emitidas el 8 de abril y 5 de octubre de 2009, respectivamente, que se encuentran en proceso de impugnación
- (2) Actas de Determinación Nos. 1720110100017 y 1720110100081 emitidas el 22 de marzo y 28 de junio de 2011, por los ejercicios fiscales 2007 y 2008 respectivamente. Las mismas fueron impugnadas el 19 de abril y 26 de julio de 2011.

De acuerdo con el criterio de la Compañía y de sus asesores legales se mantienen argumentos jurídicos suficientes en los procesos tributarios abiertos y una resolución favorable es posible.

(b) Determinación y pago de impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades tributables la tasa del impuesto a la renta.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, pueden diferir el pago del impuesto a la renta y de su anticipo por el período de cinco años, con el correspondiente pago de intereses.

(c) Tasas del impuesto a la renta

Las tasas del impuesto a la renta son las siguientes:

Año fiscal	Porcen- taje
2010	25%
2011	24%
2012	23%
2013 en adelante	<u>22%</u>

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

(d) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

(e) Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) se incrementó del 2% al 5% (Véase Nota 15 (g)).

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

(g) Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Cálculo del impuesto a la renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

- **Impuestos Ambientales**

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

15. PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las contingencias evaluadas por los asesores legales y la administración como probables y que requieren la constitución de una provisión son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Notas	2011	2010
Municipales	(a)	3,725	2,035
Regulatorias		-	500
Laborales	(d) y (e)	-	330
		<u>3,725</u>	<u>2,865</u>

Durante los años 2011 y 2010 el movimiento de la cuenta de contingencias fue como sigue:

	2011	2010
Saldo al inicio	2,865	989
Más- Provisiones	860	1,876
Saldo al final	<u>3,725</u>	<u>2,865</u>

Al 31 de diciembre de 2011 los procesos legales evaluados por los asesores legales y la administración como probables son los siguientes:

a) Multas por incumplimiento de planes de manejo ambiental y suspensiones del servicio de telefonía celular de radio bases.

- Multas y suspensiones del servicio de telefonía celular de las radio bases ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito por no contar con permisos ambientales**

El 26 de noviembre de 2007, se publicó en el Registro Oficial la ordenanza que establece permisos finales para cada estación radio base de la Compañía, y se estableció un plazo de 180 días para obtener tales permisos. Adicionalmente se emitió la Ordenanza Ambiental que otorga una licencia o certificado ambiental para cada estación radio base, indispensable para obtener el permiso municipal final.

En Quito existen a la fecha, aproximadamente 300 radio bases (estaciones celulares y de microonda). El proceso de licenciamiento ambiental obligatorio para cada estación radio base, fue el mismo procedimiento que el determinado para una industria de impacto ambiental significativo.

El 26 de septiembre del 2008 feneció el tiempo ampliado para obtener la regularización de los permisos de operación.

Existen aproximadamente 144 estaciones radio bases instaladas antes del 2005, las que iniciaron su construcción sin obtener previamente la aprobación del estudio de impacto ambiental, en los años 2005, 2006 y 2007, de tal manera que la Comisaría Metropolitana Ambiental ha iniciado los procesos

administrativos que pueden determinar una multa de entre 10 a 100 RBU (Remuneraciones básicas unificadas) por cada caso.

Por otra parte, el 5 de noviembre de 2010, se emitió la ordenanza 321, mediante la que el Municipio de Quito, desarrolla la aplicación de las sanciones administrativas municipales, acogiendo disposiciones constantes en el novedoso Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. La Ordenanza reestructura el régimen aplicable para la aplicación de sanciones y los recursos contra éstas, y dispone que se debe depositar el valor de la sanción a través de una consignación, para que la empresa pueda ejercer su derecho a la defensa en caso de infragancia o efectuar el depósito de la multa, para que pueda recurrir e impugnar las sanciones.

Asimismo, mediante Resolución Ministerial No. 454, de 11 de noviembre del 2010, el Ministerio del Ambiente renovó la acreditación ambiental otorgada al Municipio de Quito. En ésta, el Ministerio solicitó, en forma vinculante, que el Municipio reforme su ordenanza ambiental, adecuándola a lo resuelto por el Ministerio del Ambiente, el que determinó que las estaciones radioeléctricas tienen un impacto ambiental no significativo, sujeto a un trámite de permisos simplificado.

El 8 de abril del 2011, se aprobó la ordenanza 042 que determinó un proceso administrativo de permisos municipales más sencillo estableciendo un nuevo plazo para la regularización de permisos conforma la nueva ordenanza.

- **Multas por incumplimiento de los planes de manejo ambiental de las radio bases ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito.**

Existen compromisos asumidos por la Compañía en planes de manejo ambiental de cada una de las estaciones base celulares, cuyo incumplimiento ha ocasionado el pago de multas y la apertura de procesos por tales incumplimientos. El Área Técnica Ambiental está tomando las medidas pertinentes para enmendar los incumplimientos, sin embargo existen nuevos procesos por haber incumplido los planes de manejo ambiental, por lo que por lo que pueden existir futuras sanciones.

A la fecha, la afectación por este concepto es probable por existir procesos creados relacionados con los permisos municipales conforme la normativa anterior, los cuales se encuentran pendientes de pago. La cuantía por estos procesos, junto con la de incumplimiento de los planes de manejo ambiental de las radio bases del Municipio Metropolitano de Quito, asciende a la suma de 3,725 valor que ha sido provisionado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 (2,035 al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los procesos legales evaluados por los asesores legales y la administración como posibles que requieren ser revelados son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Notas	2011	2010
Acto administrativo que ordenó la devolución de dinero por eliminación de redondeo	(b)	13,996	13,996
Plataforma CDMA: tasa por el uso del espectro desde diciembre 2002 a abril 2003. "tarifa parcial A".	(c)	482	-
Reclamo en contra de Otecel S. A. por los trabajadores de NGL y SONDA, por falta de pago de utilidades.	(d) y (e)	330	-
Demanda arbitral propuesta por la Compañía Alomil S.A. en contra de Otecel por supuesto incumplimiento al Contrato de reventa de servicios de telecomunicaciones	(g)	759	4,665
		<u>15,567</u>	<u>18,661</u>

b) Acto administrativo que ordenó la devolución de dinero por eliminación de redondeo

El 3 de Enero de 2011, la Intendencia Nacional de Control (S) de la SUPTEL, notificó con una determinación de los supuestos valores a ser reintegrados a los usuarios de la empresa que pagaron sus consumos telefónicos cuando se utilizaba el minuto como unidad de tasación, específicamente, entre Febrero de 1999 y Julio de 2000, requiriendo se remita, dentro de los diez días subsiguientes, una propuesta sobre el procedimiento que aplicaría la empresa, para devolver la cantidad de 13,996 a los usuarios.

Este oficio tiene origen en la Resolución ST-No-2000-0451, de 10 de octubre de 2000, emitida dentro del proceso de juzgamiento de la Boleta Única No. 00000563, en cuya parte resolutive se dispone "...que la Compañía Otecel S.A. a pedido del abonado reintegre lo indebidamente cobrado a partir del 11 de febrero de 1999, fecha en que la Superintendencia de Telecomunicaciones, dispuso que Otecel S.A. se abstenga de cobrar a sus abonados tarifas redondeadas al minuto inmediatamente superior, esto es, por el tiempo no utilizado realmente por los usuarios..."

Se impugnó el contenido del anotado oficio de la SUPTEL, el Superintendente de Telecomunicaciones informó que el oficio era simplemente informativo, por tanto no impugnabile; y que se envíe el monto y forma de pago de los valores adeudados a los usuarios.

A criterio de la gerencia, para que proceda la devolución de valores por este concepto, necesariamente deberá existir previamente, al menos un pedido formal de devolución por parte de cada usuario, y en tal sentido, la SUPTEL no tiene facultades para actuar en nombre ni representando a todos los usuarios de la empresa, así como tampoco tiene competencia para realizar los cálculos ni la liquidación que sustenta la comunicación detallada en este punto.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal la afectación a la compañía por este concepto es posible.

c) Plataforma CDMA: Tasa por el uso del espectro desde Diciembre 2002 a Abril 2003 “Tarifa Parcial A”

Con la autorización de la SNT correspondiente, la Compañía inició la prestación de servicios de telefonía celular utilizando la plataforma CDMA, desde diciembre de 2002. Sin embargo, se suscitó una discrepancia entre los órganos de regulación del sector, resultado de la cual, el CONATEL emitió una resolución autorizando la utilización de la plataforma CDMA el 30 de Abril de 2003.

La SNT emitió su nota de cobro por la “Tarifa Parcial A”, generada por el uso del espectro con la mencionada plataforma, tomando en consideración esta última autorización como base de cobro, por lo que aún no se ha notificado el cobro del uso del espectro desde diciembre 2002 hasta abril 2003.

El cálculo del monto que podría ser atribuido a la Compañía por la utilización del espectro entre diciembre 2002 y abril 2003, por la “Tarifa Parcial A”, es de 482 aproximadamente, sujeto a intereses.

Durante el año 2011 no se realizó ningún tipo de trámite o diligencia en este proceso.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal la afectación a la Compañía por este concepto es posible. Al cierre del ejercicio 2010, la Compañía provisionó un valor de 500, ya que de acuerdo al criterio de la administración y su asesor legal la afectación por este concepto era probable.

d) Reclamo en contra de Otecel S.A., por los trabajadores de Sonda del Ecuador – Ecuasonda S.A., por falta de pago de utilidades

El 1 de Diciembre de 2008, el Director Regional del Trabajo de Pichincha emitió un Acta de Incorporación y Juzgamiento en la que resolvió que la Compañía debía incorporar a 30 trabajadores de SONDA DEL ECUADOR ECUASONDA S.A. a su nómina de empleados, so pena de que la Compañía sea sancionada con la máxima multa establecida en el Mandato Constituyente N° 8, que es de 4 por cada empleado no incorporado, además de las indemnizaciones que determina el Código del Trabajo por despido y por desahucio, una multa del duplo de las utilidades no pagadas a esos trabajadores.

Ante esta violación a todas las garantías del debido proceso y el derecho a la defensa, se presentó un Recurso de Reposición de la anotada acta en diciembre de 2008. El 19 de enero de 2009, el Ministerio emitió la Resolución que respondía el Recurso presentado, ratificando lo actuado. El 5 de febrero de 2009 se interpuso recurso de apelación para ante el Ministro de Trabajo y Empleo, a efecto de que se deje sin efecto todo lo actuado. El recurso se tramitó y fue resuelto por el Ministro de Trabajo y Empleo con fecha 8 de julio de 2009. La resolución negó el recurso de apelación.

El 9 de septiembre de 2009 se interpuso un recurso extraordinario de revisión a la resolución del mencionado recurso de apelación, solicitando se deje sin efecto todo lo actuado y en consecuencia suspensión del acto administrativo. El recurso se tramitó y fue resuelto por el Ministerio de Relaciones Laborales (antes Ministro de Trabajo y Empleo) con fecha 28 de septiembre de 2009. El auto no admite a trámite el recurso extraordinario de revisión. El 16 de Noviembre de 2009 la Compañía presentó la

demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo, sin que hasta la fecha el Tribunal haya emitido una nueva providencia.

De acuerdo con el criterio de los asesores legales los ex trabajadores pudieran presionar en la vía administrativa, ante el Ministerio de Relaciones Laborales, con la amenaza de la imposición del pago del duplo de lo que se adeuda (Art. 106 del C. Trabajo).

Es probable, además que, alternativamente, los ex trabajadores interesados pretendan ejecutar la decisión del Ministerio a través de demandas laborales individuales, pero en ese caso, se puede alegar una excepción de litigio pendiente en el Contencioso Administrativo, para enervar la demanda laboral, cuyo trámite es prolongado. La cuantía de este proceso podría tener un monto aproximado de 230.

De acuerdo con el criterio de la administración y sus asesores legales al cierre del ejercicio 2011 un pago por este concepto es posible. Al cierre del ejercicio 2010, la Compañía provisionó un valor de 230, ya que de acuerdo al criterio de la administración y su asesor legal la afectación por este concepto era probable.

e) Reclamo en contra de Otecel S.A., por los trabajadores de Neutral Global Logistic - NGL, por falta de pago de utilidades

El 30 de agosto de 2007, se realizó la audiencia de mediación solicitada por aproximadamente 160 ex empleados de Neutral Global Logistics, NGL, a través de sus abogados, ante el Ministerio de Trabajo, debido a que exponen que se revise la naturaleza del contrato suscrito y una vez aclarada la misma se proceda a pagar a los ex trabajadores de NGL las utilidades correspondientes al año 2006.

La Compañía aclaró en la audiencia que el contrato con NGL fue de naturaleza civil-comercial y no laboral (intermediación); asimismo, se señaló que el Ministerio del Trabajo no puede declarar la naturaleza del contrato debido a que no está en el ámbito de su competencia.

El Ministerio de Trabajo notificó la resolución del presente caso concediendo a los trabajadores de NGL el derecho a cobrar utilidades por aproximadamente un mes de servicios y declarando que fueron empleados con calidad de intermediados, razón por la cual se presentó un Recurso de Reposición solicitando al Ministerio corrija ese error y reponga el acto correctamente. El 11 de febrero de 2009, el Ministerio admitió a trámite el Recurso de Revisión, sin embargo el 27 de marzo de 2009, rechazó el recurso ratificando la resolución anterior.

De acuerdo con el criterio de los asesores legales los ex trabajadores pueden presionar en la vía administrativa, ante el Ministerio de Relaciones Laborales, con la amenaza de la imposición del pago del duplo de lo que se adeuda. En adición, los ex trabajadores interesados podrían pretender ejecutar la decisión del Ministerio a través de demandas laborales individuales, pero en ese caso, se puede alegar una excepción de litigio pendiente en el Contencioso Administrativo, para enervar la demanda laboral. La cuantía de este proceso podría tener un monto aproximado de 100.

Al cierre del ejercicio 2011, de acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores legales la afectación a la empresa por este concepto es posible. Al cierre del ejercicio 2010, la Compañía provisionó un valor de 100, ya que de acuerdo al criterio de la administración y su asesor legal la afectación por este concepto era probable.

f) Vencimiento de acuerdo de interconexión con Conecel S. A.

En agosto de 2011, el Tribunal Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, dictó el laudo respecto a la demanda presentada por Conecel S.A. en contra de la Compañía, sobre la liquidación de cargos de interconexión por el periodo comprendido entre el 15 de julio del 2005 y el 30 de abril del 2008 y señala:

- 1) Que se cumpla el Acuerdo de Interconexión de abril 2003 celebrado entre las partes, mismo que debe aplicarse a todas las relaciones entre las partes regidas por dicho acuerdo, hasta abril de 2008, por lo que se determina que debe aplicarse la formula de desbalance para la liquidación del tráfico.
- 2) En consecuencia de lo anterior, la Compañía debe pagar la suma de 9,426, más intereses de mora calculados a partir de octubre 2009 (fecha de citación con la demanda), que ascienden a 1,547.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía procedió con la liquidación de cuentas con Conecel S.A., de acuerdo a lo determinado en el laudo arbitral, deduciendo 2,328 en concepto de cargos de interconexión del servicio de mensajería corta SMS, pendientes de pago por Conecel S.A., más los intereses de mora correspondientes a este concepto, con lo que se pago un monto de neto 8,645 con lo cual la divergencia por este periodo y por interconexión de SMS quedaron superadas.

El acuerdo de interconexión entre con Conecel S.A. terminó el 30 de abril del 2008, de manera que a partir de dicha fecha no se liquidan cuentas por interconexión. A pesar de haberse recibido expresas comunicaciones del CONATEL que señalan la finalización del Acuerdo de Interconexión, Conecel S.A. continuó facturando como si el plazo estuviere extendido pero sin considerar la fórmula de desbalance. Dichas facturas le fueron devueltas.

De acuerdo con la normativa regulatoria, y específicamente con el principio de trato igualitario, desde junio de 2009 existen dos nuevas tarifas, una para tráfico terminado en la red de la Compañía de 0,00079 por minuto, y otro para tráfico terminado en la red de Conecel S.A., de 0,0004997 por minuto, fijados mediante disposición de la SNT.

Sin embargo, para el período mayo 2008 al 18 de marzo del 2010, no existe un acuerdo o disposición de interconexión, y la Compañía ha registrado los costos de interconexión en función a los cargos establecidos entre el organismo regulador y otras operadoras, considerando el principio de trato igualitario antes descrito.

La SNT, el 19 de marzo de 2010 emitió una Disposición de Interconexión entre Otecel S.A. y Conecel S.A., con las siguientes condiciones:

- a) Vigencia de un año a partir del 19 de marzo de 2010.
- b) Fija el cargo de interconexión para tráfico terminado en la red de la Compañía en 0,000639 el minuto y para tráfico terminado en la red de Conecel S.A. en 0,0004997 el minuto.
- c) Fija el cargo de interconexión para el tráfico originado en terminales públicas de las dos operadoras en 0,000166 el minuto.
- d) Con base al tratamiento igualitario, los cargos fijados en esta disposición deben ser transferidos a cualquier operador.

Notas a los estados financieros (continuación)

Esta Disposición no tiene carácter retroactivo, por lo que la liquidación de cuentas de interconexión con Conecel S.A., para el período comprendido desde mayo 2008 hasta el 18 de marzo del 2010, requiere ser negociado entre las partes o sometido a un tribunal para su resolución.

Conecel S.A., ante la anotada Disposición, interpuso una medida cautelar demandando a la SNT y señalando que viola sus derechos constitucionales al obligarle a cobrar un cargo para terminales públicas que está por debajo de sus costos. El juez le dio la razón parcialmente a Conecel S.A., resolviendo lo siguiente:

- Que se liquide transitoriamente el tráfico de terminales públicos al valor del cargo de interconexión único, como si no fuese de terminales públicos.
- Que Conecel S.A. constituya un fideicomiso para que deposite la diferencia entre 0,0004997 el minuto y el valor de 0,000166 el minuto; el cual será liquidado al operador que le corresponda cuando el Tribunal Contencioso Administrativo resuelva la demanda.
- Que Conecel S.A. presente una demanda contenciosa administrativa contra la SNT, y cuando se resuelva, el fideicomiso repartirá los valores como corresponda, proceso que puede tomar varios años.

La SNT presentó una apelación a la Corte Provincial de Guayaquil, que en fallo estableció que pase a consulta al Tribunal Andino, por manera que el Tribunal Andino debe resolver sobre la naturaleza de los cargos y luego la Corte Provincial continuará analizando la apelación.

De acuerdo a los argumentos del departamento legal y regulatorio de la Compañía, se han registrado los cargos de interconexión en función de las resoluciones emitidas por el organismo de control, considerando el principio de trato igualitario y constituye el mejor estimado del pasivo mantenido por este concepto.

De acuerdo con el criterio de la administración y de sus asesores legales, la resolución de esta situación es incierta.

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, las cuentas por cobrar y pagar con Conecel S.A., fueron las siguientes:

	2011	2010
Por cobrar:		
Interconexión de voz	62,363	98,518
SMS	794	2,487
Facilidades	10	60
Portabilidad	117	28
Por pagar:		
Interconexión de voz	(54,228)	(97,457)
SMS	(36)	(287)
Facilidades	(3)	-
Portabilidad	(72)	-
Total – neto (Véase Nota 4)	<u>8,945</u>	<u>3,349</u>

g) Demanda arbitral propuesta por la compañía Alomil S.A., en contra de Otecel S.A., por supuesto incumplimiento al contrato de reventa de servicios de telecomunicaciones

El 21 de mayo de 2008, Alomil S.A., presentó una demanda en contra de la Compañía por supuestos incumplimientos al Contrato de Reventa de Servicios de Telecomunicaciones, fijando la cuantía en 4,665.

El 16 de junio de 2009, la Compañía presentó la contestación a la demanda y reconvención, con los argumentos que desvirtúan las pretensiones de Alomil S.A.

Se reconvino a ALOMIL al pago de 721, por facturas impagas.

El 13 de abril de 2012, el Tribunal Arbitral dictó el laudo correspondiente al juicio en el cual se condena a la Compañía al pago de 1,732 incluido intereses calculados a la tasa legal vigente desde la fecha de presentación de la demanda hasta la expedición del laudo.

Por su parte el Tribunal ordena Alomil S.A. el pago de 973 a favor de la Compañía, igualmente incluidos los intereses de ley, para lo cual operará la compensación por el solo ministerio de la ley en las cantidades adeudadas por cada parte. Es decir la Compañía debe pagar a Alomil S.A. la suma de 759 (neto de valores a recibir).

El 18 de abril de 2012, la Compañía presentó un pedido de ampliación y aclaración del Laudo Arbitral sobre el tema de las líneas suspendidas.

De acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal la afectación a la Compañía por este concepto es posible.

h) Contingencias tributarias

Al 31 de diciembre de 2011, se mantienen las siguientes contingencias por actas de determinación emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI:

Tipo de impuesto	Año	Monto de la glosa	Recargos e intereses	Contingencia
Impuesto a la renta	2005	1,005	201	1,206
Impuesto a la renta	2006	3,288	657	3,945
Impuesto a la renta	2007	2,804	561	3,365
Impuesto a la renta	2008	4,573	955	5,528
		<u>11,670</u>	<u>2,374</u>	<u>14,044</u>

A la fecha dichas actas se encuentran impugnadas antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal, y de acuerdo con el criterio de la administración y su asesor legal la afectación a la Compañía por estos conceptos es posible.

16. INGRESOS DIFERIDOS

- a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los ingresos diferidos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos diferidos por servicios	12,165	10,267
Ingresos diferidos por terminales	<u>4,898</u>	<u>4,570</u>
	<u>17,063</u>	<u>14,837</u>

b) El movimiento de los ingresos diferidos durante los años 2011 y 2010 fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio	14,837	10,669
Más (menos):		
Dotaciones	279,320	271,155
Apropiaciones	(277,094)	(266,987)
Saldo al final	<u>17,063</u>	<u>14,837</u>

17. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Participación a trabajadores	16,359	16,049
Fondos de reserva	552	468
Décimo tercer sueldo	196	141
Décimo cuarto sueldo	112	102
Vacaciones	<u>37</u>	<u>37</u>
	<u>17,256</u>	<u>16,797</u>

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST – EMPLEO

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las obligaciones por beneficios post-empleo se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Jubilación patronal	4,062	3,189
Desahucio	<u>1,153</u>	<u>906</u>
	<u>5,215</u>	<u>4,095</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

Gasto del período	Jubilación patronal		Desahucio	
	2011	2010	2011	2010
Costo del servicio en el periodo actual (1)	624	543	185	157
Intereses sobre la obligación del beneficio	207	172	59	49
Utilidad actuarial reconocida	228	10	3	380
Gasto por beneficio neto	1,059	725	247	586

(1) Incluido como parte de los gastos operativos en los estados de resultados integrales adjunto.

Durante los años 2011 y 2010, el movimiento de las obligaciones de beneficio post empleo fue como sigue:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2011	2010	2011	2010
Saldo al inicio	3,189	2,661	906	320
Más (menos):				
Costo de interés	207	172	59	49
Costo del servicio del periodo	624	543	185	157
Beneficios pagados	(186)	(197)	-	-
Utilidad actuarial reconocida	228	10	3	380
Saldo al final	4,062	3,189	1,153	906

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2011 y 2010 son las siguientes:

	2011	2010
Tasa de descuento	7,00%	6,50%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	2,40%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,00%
Tabla de mortalidad	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	8,90%	4,90%

El cálculo de los beneficios post empleo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

b) Jubilación patronal

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

c) Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el saldo de la reserva para indemnización cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

19. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Compañía estaba conformado por 182,885,967 acciones ordinarias nominales, totalmente pagadas con un valor nominal de 1 (un dólar).

Mediante acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 10 de mayo de 2010, protocolizada ante notario público el 9 de diciembre de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de diciembre de 2010, la Compañía aumentó su capital social en 52,914.

Mediante acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 17 de julio de 2009, se resolvió disminuir el capital social en 36,197 mediante escritura protocolizada ante notario público el 19 de febrero de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de noviembre de 2010.

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Reserva de capital y por valuación

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de las reservas de capital y por valuación por 135,341 y 11,172 respectivamente, generadas hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

d) Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 4,982 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) Utilidad por acción

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 un detalle de las ganancias por acción es el siguiente:

	2011	2010
Utilidad del período	68,740	46,087
Promedio ponderado de número de acciones	182,885,967	163,895,980
Utilidad básica por acción	0.00038	0.00028

Las utilidades por acción han sido calculadas dividiendo el resultado del período atribuible, por el número promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La Compañía no ha emitido deuda convertible u otros valores patrimoniales. Consecuentemente, no existen efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la Compañía.

f) Dividendos declarados y pagados

Con fecha 20 de junio de 2011, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía resolvió distribuir como dividendos, el valor de 41,478 correspondiente a las utilidades del año 2010, monto que fue cancelado en su totalidad el mes de noviembre de 2011.

20. INGRESOS ORDINARIOS

Durante los años 2011 y 2010 los ingresos ordinarios se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por servicio móvil avanzado (1)	450,698	387,535
Venta de teléfonos y accesorios	61,619	67,418
Ingresos por servicios de telefonía de larga distancia internacional	61,268	62,930
Ingresos por el servicio portador	3,749	3,258
Ingresos por servicios de valor agregado	2,985	3,271
	<u>580,319</u>	<u>524,412</u>

(1) Durante los años 2011 y 2010, incluye ingresos por interconexión con operadores locales por 12,429 y 13,307 respectivamente.

21. GASTOS OPERATIVOS

Durante los años 2011 y 2010 los gastos operativos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Personal (Veáse Nota 2(l))	48,776	46,458
Comisiones	36,249	42,050
Mantenimiento	25,775	20,547
Arrendamientos	16,237	14,893
Publicidad	16,036	15,580
Honorarios	13,911	10,205
Incobrables (Veáse Nota 4 (c))	7,679	7,357
Gastos bancarios	6,669	4,795
Servicios básicos	3,806	3,769
Impuestos y contribuciones	3,028	4,151
Seguridad y guardianía	1,874	1,765
Suministros	1,244	1,050
Otros	16,857	14,081
	<u>198,141</u>	<u>186,701</u>

22. MEDIO AMBIENTE

En opinión de la Administración y sus asesores legales internos, la naturaleza de las operaciones que la Compañía desarrolla no afectan en forma directa o indirecta el medio ambiente, sin embargo debido a incumplimientos de ordenanzas municipales medio ambientales, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Compañía tiene comprometidos recursos por contingencias evaluadas como probables por 3,725 (2,035 en 2010). (Véase nota 15(a)).

23. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Competencia

Otecel S.A enfrenta una fuerte competencia en todas sus áreas de negocio y estima que se mantendrá este alto nivel de competitividad. Para hacer frente a esta situación, la Compañía adapta permanentemente sus estrategias de negocio y de productos, buscando satisfacer la demanda de sus actuales y potenciales clientes, innovando y desarrollando la excelencia en su atención.

b) Cambios tecnológicos

La industria de las telecomunicaciones es un sector sujeto a rápidos e importantes avances tecnológicos y a la introducción de nuevos productos y servicios. No es posible asegurar cuál será el efecto de tales cambios tecnológicos en el mercado o en Otecel S.A, o si no se requerirá desembolsar recursos financieros significativos para el desarrollo o implementación de nuevas y competitivas tecnologías. Tampoco la Compañía puede anticipar si dichas tecnologías o servicios serán sustitutivos o complementarios de los productos y servicios que ofrece actualmente. Otecel S.A. está constantemente evaluando la incorporación de nuevas tecnologías al negocio, teniendo en consideración tanto los costos como los beneficios.

c) Nivel de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, crecimiento de las tasas de desempleo y crecimiento mínimo de la demanda interna, se ha visto un impacto en el crecimiento moderado del tráfico de telefonía local y de larga distancia.

d) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona dentro de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

La estructura de gestión de riesgos tiene como base el Directorio y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Directorio

El Directorio es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. El Directorio proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas

específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

(ii) Finanzas

El área de Finanzas es responsable de administrar el flujo de fondos de la Compañía tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

(iii) Auditoría Interna

El área de auditoría interna de la Compañía es responsable de supervisar el funcionamiento y fiabilidad de los sistemas de control interno y la información administrativa y contable; también, es responsable de supervisar la información financiera y hechos significativos presentados por la Compañía.

Los procesos de manejo de riesgos en la Compañía son monitoreados por Auditoría Interna, que analiza la adecuación de los procedimientos, cumplimiento de ellos y discute los resultados de las evaluaciones con la Gerencia General, así también informa de sus hallazgos y recomendaciones al Directorio de la Compañía.

Mitigación de riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

La Administración, revisa y ratifica políticas para la administración de tales riesgos los cuales se resumen a continuación:

e) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precios, tales como riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y depósitos.

- **Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

La compañía determina periódicamente la exposición eficiente de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

2011					
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	Tasa de interés promedio %
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	33,438	33,438	-
Deudores comerciales, neto, corto y largo plazo	-	-	57,445	57,445	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	8,036	8,036	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	5,775	5,775	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras, corto y largo plazo	42,637	68,824	-	111,461	4%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	112,767	112,767	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	15,964	15,964	-
Otras obligaciones financieras, corto y largo plazo	-	9,081	-	9,081	8%

2010					
	Tasa variable	Tasa fija	Sin interés	Total	Tasa de interés promedio %
Activos financieros					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	13,905	13,905	-
Deudores comerciales, neto, corto y largo plazo	-	-	61,149	61,149	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	-	4,932	4,932	-
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	9,101	9,101	-
Pasivos financieros					
Obligaciones financieras, corto y largo plazo	48,322	59,705	-	108,027	7%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	-	103,682	103,682	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	43,115	-	-
Otras obligaciones financieras, corto y largo plazo	-	19,915	-	19,915	8%

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados integrales por el posible efecto de los cambios en la tasa de interés en los gastos financieros por un año, antes del impuesto a la renta, asumiendo que los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se renovarían a su término y se mantendrán por lo que resta del año siguiente:

Cambios en puntos básicos	Efecto en resultados antes de impuesto a la renta	
	2011	2010
+ (-) 0.5	603	(-) + 640
+ (-) 1.0	1,205	(-) + 1,280
+ (-) 1.5	1,808	(-) + 1,920

Las sensibilidades de las tasas de interés mostradas en el cuadro anterior son sólo ilustrativas y se basan en escenarios simplificados. Las cifras representan el efecto de los movimientos proforma en el gasto financiero neto, en base a los escenarios proyectados de la curva de rendimiento y el perfil de riesgos de tasa de interés que tiene actualmente la Compañía. Sin embargo, este efecto no incluye las acciones que serían tomadas por la Gerencia para mitigar el impacto de este riesgo en las tasas de interés.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por el Banco Central del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en euros fueron de 0.00071 y 0.00074 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía mantiene activos y pasivos en moneda extranjera cuya moneda de origen es principalmente en Euro. A continuación se presenta el detalle de los saldos en moneda extranjera:

	Moneda de origen	2011	2010
Activos			
Otras cuentas por cobrar, neto	Euros	-	4,000
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	Euros	(368)	(181)
Posición activa, neta		<u>(368)</u>	<u>3,819</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la Compañía no tiene operaciones con productos derivados para la cobertura de su riesgo de cambio por lo que asume la exposición a dicho riesgo de su posición cambiaria.

Al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la ganancia y pérdida por diferencia de cambio asciende aproximadamente a 396 y 77 respectivamente, y se muestra en los estados de resultados integrales adjuntos.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas a corto y la largo plazo por la Compañía a la fecha del estado de situación financiera y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

	2011					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Obligaciones financieras	1,224	2,842	70,442	28,425	8,528	111,461
Intereses por obligaciones financieras	50	488	1,346	1,738	466	4,088
Otras obligaciones financieras	2,057	-	4,546	2,478	-	9,081
Intereses por otras obligaciones financieras	193	-	335	80	-	608
Total pasivos	3,524	3,330	76,669	32,721	8,994	125,238

Notas a los estados financieros (continuación)

	2010					Total
	Hasta 1 mes	Hasta 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
Obligaciones financieras	-	12,290	50,637	30,887	14,213	108,027
Intereses por obligaciones financieras	239	668	1,028	1,739	791	4,465
Otras obligaciones financieras	-	-	10,770	9,145	-	19,915
Intereses por otras obligaciones financieras	414	-	862	608	-	1,884
Total pasivos	653	12,958	63,297	42,379	15,004	134,291

- **Riesgo de gestión de capital**

El capital incluye acciones, el patrimonio atribuible al patrimonio de la sociedad matriz.

El principal objetivo de la Compañía en cuanto a la administración del capital es asegurarse de que mantiene una fuerte clasificación crediticia y prósperos ratios de capital para apoyar sus negocios y maximizar el valor de los accionistas. La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes de la misma, a la luz de cambios en las condiciones económicas.

No se introdujeron cambio en los objetivos, políticas o procesos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

f) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

g) Valor razonable

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- Instrumentos financieros a tasa fija
El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, los valores en libros y los valores razonable los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares.

24. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

(a) Contrato de Concesión con el Estado Ecuatoriano

Con fecha 20 de noviembre de 2008, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones y Otecel S. A., celebraron el “Contrato de concesión para la prestación de servicio móvil avanzado, del servicio telefónico de larga distancia internacional, los que podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público y concesión de las bandas de frecuencias esenciales” con fecha de inicio el 30 de noviembre de 2008 con duración de 15 años pudiendo renovarse previa solicitud de las partes.

El servicio telefónico de larga distancia internacional y los servicios finales podrán prestarse a través de terminales de telecomunicaciones de uso público. El espectro concesionado es de 25 MHz en la banda de 850 MHz y 10 MHz en la banda de 1900 MHz.

La concesión considera un pago de 60,000 a la firma del contrato, esto fue noviembre de 2008 y 30,000 a un año plazo esto fue noviembre 2009, pagos que fueron efectuados, así también pagos

anuales del 2.93% de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados, que ascendió a 12,506 y 11,718 por los años 2011 y 2010 respectivamente, registrados en el estado de resultados como “canon sobre ingresos”; así también la Compañía ha cancelado el 1% de los ingresos recaudados destinados para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones por los años 2011 y 2010 por 4,415 y 3,999 respectivamente. Así también la Compañía ha entregado una garantía de fiel cumplimiento por 10,200 y mantiene una póliza de seguro contra todo riesgo (Véase Nota 25).

Obligaciones principales:

- Pago de 1% de los ingresos causados por el uso del servicio y recaudados anualmente, para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, FODETEL.
- Cobertura de 652 Km. en carreteras durante los 15 años.
- HLR (Base de datos central) y plataforma de prepago se mantengan en el país. Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía mantiene esta plataforma en el país.
- Prohibición de ceder o transferir el contrato sin autorización del CONATEL excepto cuando ello ocurra entre los mismos accionistas de la Sociedad Concesionaria o del grupo empresarial Telefónica S.A.
- No mantener ni adquirir acciones o participaciones o ejercer el control en otras empresas que presten el SMA o el Servicio de Telefonía Móvil Celular (STMC).

(b) Acuerdos de interconexión

(i) Conecel S. A.- (Véase Nota 15)

El 30 de abril de 2003 se suscribió un acuerdo que establece los derechos y obligaciones de las partes para la interconexión de sus redes y el intercambio de tráfico de telefonía celular, en especial lo relativo a las condiciones de carácter técnico, operativo, jurídico y comercial, con el fin de completar las llamadas originadas por sus abonados y que tienen como destino las redes del otro operador. Este acuerdo tiene una vigencia de 5 años a partir de su suscripción y puede ser renovado previo acuerdo entre las partes.

Este acuerdo venció el 30 de abril de 2008. El día 19 de marzo de 2010, el Regulador notificó con una Disposición de Interconexión fijando los nuevos cargos de interconexión en 0,0004997 para Conecel S.A. y 0,000639 para Otecel S. A.. Se fijó un cargo de interconexión especial para el tráfico originado en telefonía pública de 0,000166, sin embargo este cargo está suspendido por orden del juez Duodécimo de lo Civil de Guayas.

Durante los años 2011 y 2010, los cargos generados por este contrato ascienden a 33,895 y 27,212 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro “costo de servicio de telefonía celular”.

(ii) Telecsa S. A.

El 6 de febrero de 2009, la Compañía suscribió un contrato con Telecsa S. A., en el cual se estableció el valor del cargo de interconexión para el tráfico de voz como sigue:

1. Cargos por llamadas originadas en terminales de abonados de Otecel S. A., a Telecsa S.A. y de Telecsa S.A., a Otecel S. A.:
 - a. Por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de Otecel S.A., y terminado en la red de Telecsa S.A., Otecel S.A. le pagará un cargo de interconexión de 0,000915 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables.
 - b. Por el total de tráfico de voz originado en terminales de abonado de Telecsa S.A. y terminado en la red de Otecel S.A., Telecsa S.A. le pagará un cargo de interconexión de 0,00079 por minuto, sin incluir los impuestos aplicables. Sin embargo, en virtud del principio de trato igualitario, desde 19 de marzo de 2010, Otecel S.A. cobra el cargo de 0,000639.
 - c. Para el tráfico de terminales público en US\$ 0.016/min, ya sea para terminar en Otecel S.A. o en Telecsa S.A..

Este acuerdo, en virtud del principio de trato igualitario, desde 19 de marzo de 2010, se modificó al cargo para terminar en la red de Otecel S.A. a 0,0639 que fue el fijado en la Disposición de Interconexión entre Otecel y Conecel en la fecha señalada.

Durante los años 2011 y 2010, los cargos generados por este contrato ascienden a 1,038 y 646 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro “costo de servicio de telefonía celular”.

Contrato de roaming

En diciembre de 2007, se puso en ejecución un contrato de roaming nacional sobre la red de tecnología GSM de Otecel S.A., la que para soportar el incremento del tráfico generado por este convenio, accede durante la vigencia del mismo, a una parte de los 10MHz del espectro radioeléctrico concesionado a Telecsa S.A., en la banda de 1900MHz. Otecel S.A. paga por el espacio en el espectro radioeléctrico concesionado a Telecsa S.A.. El convenio tiene una duración de cinco años.

Telecsa S.A. se comprometió a:

- Pagar 0,00028 por minuto de tiempo aire entrante o saliente más impuestos, y se descontará el 1% correspondiente a llamadas free.
- Pagar entre 0,0007 y 0,00010 por cada mensaje entrante o saliente cursado en la red de Otecel S.A., de acuerdo al número de mensajes cursados promedio por cada usuario de Telecsa S.A.

El 16 de diciembre de 2009 se suscribió una adenda por la cual se estableció en 0,00018 el valor por minuto que debe pagar Telecsa S.A. a Otecel S.A.

(iii) Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. – CNT

El 12 de mayo de 2009, se suscribió un acuerdo para la interconexión entre la red de telecomunicaciones de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones S.A. (CNT) y la red de la Compañía. Actualmente a dicho acuerdo, por trato igualitario se aplican los cargos fijados, por la SENATEL para terminar en la red de Otecel S.A. (disposición entre Conecel S.A. y Otecel S.A. del 19 de marzo del 2010), siendo estas:

1. Cargos por llamadas originadas en terminales de abonados de Otecel S.A. a la CNT S.A y de la CNT S.A. a Otecel S.A.
 - a. Para el tráfico originado en terminales de abonado de la red de CNT S.A. y terminado en la red de Otecel S.A., CNT S.A. pagará a Otecel S.A. un cargo de interconexión de 0,000639 por minuto sin incluir impuestos..
 - b. Para el tráfico originado en terminales de abonados de la red de Otecel S.A. y terminado en la red de CNT S.A., Otecel S.A. pagará a la CNT S.A. un cargo de interconexión de 0,000166 por minuto sin incluir impuesto.
2. Las partes negocian los cargos por llamadas originadas en terminales de telecomunicaciones de uso público tales como terminales públicos activados con tarjeta, monedas, en locutorios, en cabinas públicas o similares.
 - a. Para el total del tráfico de voz originado en terminales de telecomunicaciones de uso público de CNT S.A. y terminado en la red de Otecel S.A., CNT S.A. pagará a Otecel S.A. un cargo de interconexión de 0,000166 por minuto sin incluir impuestos.
 - b. Por el tráfico originado en terminales de telecomunicaciones de uso público de la red de Otecel S.A. y terminado en la red de CNT S.A., Otecel S.A. pagará a CNT S.A. un cargo por interconexión de 0,0000166 por minuto sin incluir impuestos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los cargos generados por este contrato ascienden a 1,487 y 2,186 respectivamente, valores registrados en el estado de resultados integral de la Compañía como parte del rubro “costo de servicio de telefonía celular”.

(c) Otros acuerdos-

i. Contrato para la prestación de servicios de acceso de radio móvil y transmisión (Revenue Share)-

Con fecha 23 de junio de 2011, la Sociedad celebró un contrato con SYNOQUAT S.A. (ZTE), para la prestación del servicio de telefonía móvil y transmisión de datos con tecnología 4G. El plazo del contrato es de 42 meses.

La Compañía compartirá con ZTE los ingresos por los servicios que presta (7% aproximadamente) a sus clientes en la referida zona de cobertura, esto es el tráfico que se curse en la ciudad de Guayaquil.

El valor máximo a ser pagado a ZTE asciende a 24,950. En caso que se alcance este valor antes de cumplirse el plazo acordado, la Compañía seguirá haciendo uso del servicio hasta el fin del plazo del contrato, sin hacer pagos adicionales.

Durante el año 2011, la compañía ha registrado dentro del estado de resultados integrales, cargos por este concepto por 740 correspondientes al último trimestre del año. Esta operación se considera como un arrendamiento operativo de acuerdo al análisis realizado en base a Normas Internacionales de Información Financiera.

ii. Contrato de Fideicomiso mercantil irrevocable de administración denominado “Ductos de Guayaquil fideicomiso mercantil”

El 20 de octubre de 2010 la Compañía celebró un convenio con Fiduciaria del Ecuador, un fideicomiso para la construcción de ductos en Guayaquil para el tendido de fibra optica cuya infraestructura será utilizada por cada beneficiario (Ecuador telecom S.A., Satelcom S.A., Otecel S.A., Telconet S.A. y Global Crossing) para instalaciones de servicios de telecomunicaciones. El costo de proyecto asciende a 8, 000 con una vigencia de 4 años.

Al cierre del ejercicio 2011 se ha desembolsado un valor de 400 con cargo a la cuenta de “Inmovilizado en curso”.

iii. Contrato de provisión de servicios de infraestructura para el centro de cómputo alternativo del Banco Pichincha C.A.

El 3 de octubre de 2011, la Compañía celebró un convenio con el Banco del Pichincha C.A., mediante el que se obliga a prestar los servicios para la implementación y operación de un centro de cómputo alternativo integrado por: infraestructura física, instalaciones, hardware, software base, software de réplica de datos, conectividad internacional y seguridad de la infraestructura arriba descrita, todo eso a satisfacción del Banco Pichincha bajo los parámetros y acuerdo de nivel de servicios del contrato, con una vigencia de 6 años. Este contrato incluye la subcontratación de servicios a TISA (Telefónica España) y a Telefónica USA.

La orden de trabajo inicial ha sido emitida por el cliente y se estima que el trabajo de puesta en marcha de equipos antes del inicio de la prestación del servicio concluya en octubre del año 2012.

Al 31 de diciembre de 2011 no se han registrado ingresos ni costos por este contrato, ya que la prestación del servicio iniciará en 2012.

iv. Contrato de papel comercial-

El 21 de octubre de 2010, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías, se procedió a la emisión de papel comercial por un valor de 20,000 cuyo valor fue colocado por Pichincha Casa de Valores – PICAVAL (en bonos de 5,000 y 15,000 con fecha 13 y 18 de noviembre de 2010 respectivamente).

Con esta colocación de papel comercial, la Compañía, fue inscrita en el Mercado de Valores el 21 de octubre de 2010, lo que la convierte en una Compañía sujeta a control y cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Intendencia Nacional de Valores, las cuales de acuerdo con el criterio de la Administración han sido cumplidas.

El 17 y 23 de noviembre de 2011, se renovó la emisión de papel comercial por 5,000 y 15,000 respectivamente y fue colocada en su totalidad por PICAVAL, con vencimiento hasta octubre de 2012.

v. Contrato de Portabilidad Numérica-

La portabilidad numérica es un proceso técnico que precautela el derecho de los usuarios y permite mantener el número telefónico móvil cuando estos cambian de operadora, plan celular e inclusive de tecnología.

Con fecha 13 de abril de 2009, el Comité Técnico de Portabilidad conformado por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) y las tres operadoras móviles (Telecsa S.A., Conecel y Otecel S.A.), adjudicaron y suscribieron el “Contrato de Prestación de Servicios para la Administración del Sistema Central de Portabilidad (ASCP)”, con el “Consorcio Systor – Telconet” como Administrador del Sistema Central de Portabilidad.

Durante el año 2009, la inversión efectuada en este proyecto ascendió a 2,411 capitalizado en propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera, así como un cargo de 66 registrado en el estado de resultados.

Durante los años 2011 y 2010, los cargos por este concepto ascienden a 409 y 237 respectivamente.

vi. Distribución de equipos-

Contrato celebrado entre Otecel S.A. y Movilcelistic del Ecuador S.A., con el objeto de la prestación de servicio para el suministro de empaque, bodegaje, transporte, distribución y apoyo de gestión comercial de: equipos, tarjetas prepagos, tarjetas de telefonía pública, tarjetas de memoria, sim cards, modems, netbooks y cualquier otro producto, que comercialice Otecel S.A. (o terceros con la respectiva delegación escrita de este último), a través de Celistics, a los canales de venta designados por Otecel S.A., a nivel nacional, con un plazo de vigencia de 4 años, contados a partir de la suscripción del mismo.

Durante los años 2011 y 2010 se han realizado cargos por 2,929 y 3,519 por este acuerdo.

25. GARANTIAS Y SEGUROS

La Compañía ha entregado a favor de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL una garantía (póliza de seguro) de fiel cumplimiento del contrato, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un valor de 10,200 vigente por el tiempo de duración y hasta 180 días de vencido el plazo del contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano.

Así también la Compañía mantiene pólizas de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros ocasionados por la Compañía o por sus bienes debidamente probados.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

El 12 de Enero de 2012 mediante Resolución 01-01-CONATEL-2012, del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, establece los derechos de los clientes del servicio móvil avanzado, respecto de la acumulación de saldos en los planes tarifarios de prepago y pospago, siendo los siguientes:

- La vigencia de las recargas de saldos será ilimitada (tarjetas, pines, transferencias de saldos, electrónicas, automáticas, online y otras equivalentes), independientemente del valor de las mismas y podrán ser utilizadas por los abonados o clientes mientras la línea se encuentre activa.
- La acumulación de saldos provenientes de recargas es un derecho de los abonados y clientes y se incluirá en todos los planes tarifarios de prepago y pospago.
- Se utilizará primero el saldo promocional y luego el de la recarga original.
- Los saldos remanentes, de las recargas de todos los planes tarifarios de prepago y pospago, deberán ser devueltos a los abonados y clientes, una vez terminada la relación de prestación de servicios entre la operadora y dichos abonados.
- Las operadoras deberán difundir estos derechos en toda la publicidad relativa a sus promociones y ofertas, y adicionalmente enviarán SMS masivos una vez por mes, dentro del período de un año, a todos sus abonados o clientes.
- A partir del 2 febrero de 2012, las tarjetas y recargas telefónicas de las compañías celulares no tendrán fecha de expiración. En caso de incumplimiento de esta resolución habrá sanciones para las operadoras.
- Adicionalmente, se dispuso a la Superintendencia de Telecomunicaciones verificar si se ha respetado el derecho de acumulación de saldos en las recargas realizadas en las líneas que cuentan con planes tarifarios de pospago.

A la fecha, la Compañía ha modificado sus sistemas a fin de dar cumplimiento a esta normativa.

27. RECLASIFICACIONES

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados financieros y notas del año 2010 a fin de hacerlas comparables con los saldos presentados al 31 de diciembre de 2011.